

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA**

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

PROYECTO:

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARARCIN LANCHIPA –TACNA.

**PLAN ESPECÍFICO:
“EJE ECOLOGICO”.**

CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, NOVIEMBRE DEL 2016

DOCUMENTO EN CONSULTA PÚBLICA

PROYECTO

“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA”

ABOG. SEGUNDO MARIO RUIZ RUBIO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa

REGIDORES

Juan Alberto Seminario Machuca
William Velásquez Chipana
Florentina Andrea Catacora Mamani
Rusia Edith Aguilar Chura
Juan Fermín Pacompia Flores
Dino Florentino Concha Gómez
Luis Abanto Morales Camargo
Leyda Nieves Navinta Tumba
Víctor Álvaro Quenaya Mamani
Hilario Atencio Maquera
Liliana Rosario Bustinza Saira

Mag. EMILIO CESAR CORDOVA FLORES

Gerente Municipal

Arq. JOHN SEVERINO CHAMBE QUENTA

Gerente de Desarrollo Urbano

Arq. PAOLO CESAR GUERRA MALDONADO

Jefe de Proyecto

Arq. JUAN PABLO CHALCO RODRIGUEZ

Supervisor de Proyecto

EQUIPO TECNICO PLANES ESPECIFICOS

Arq. Jose Nereo Catachura Quispe	:	Jefe Equipo Técnico
Arq. Pol Edson Mamani Escalante	:	Planificador Urbano
Arq. Victoria del Pilar Choque Medina	:	Planificador Urbano
Ing. Soledad Consuelo Ayca	:	Especialista Económico
Bach. Arq. Marcelino E. Pachari Amanqui	:	Asist. Multidisciplinario
Ayde Blanca Alave Choque	:	Apoyo Grafico GIS
Blanca Zulema Castillo Rojas	:	Apoyo CAD
Juan Guillermo Calizaya Salcedo	:	Apoyo CAD

Contenido

CAPÍTULO I – CONSIDERACIONES GENERALES	6
1.1. ANTECEDENTES	7
1.2. PROBLEMAS Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIFICO.....	8
1.3. OBJETIVOS	8
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	8
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
1.4. MARCO CONCEPTUAL	9
1.4.1. Concepción del Estudio	9
1.5. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE INTERVENCIÓN.....	10
1.6. HORIZONTES DE PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN	11
1.7. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	11
CAPITULO II – DIAGNOSTICO DEL AREA DE ESTUDIO	12
2.1 UBICACIÓN DEL ESTUDIO.....	13
2.2 ASPECTO SOCIAL	15
2.2.1. ASPECTO SOCIODEMOGRÁFICO	15
2.2.2. POBLACION BENEFICIARIA.....	16
2.2.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION BENEFICIARIA	17
2.3. ASPECTO ECONÓMICO	30
2.3.1. EMPLEO Y POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)	30
2.3.2. CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR.....	30
2.4. ASPECTO AMBIENTAL	36
2.4.1. CARACTERÍSTICAS FÍSICO NATURALES	36
2.4.2. PELIGROS ANTROPICOS	38
2.4.3. ASPECTO FISICO ESPACIAL	39
2.5. EXPEDIENTE URBANO	48

2.6.	VIALIDAD	49
2.7.	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.....	55
CAPÍTULO III – PROPUESTA URBANA		58
3.1.	OPTIMIZACIÓN DEL USO DEL SUELO Y LA PROPIEDAD PREDIAL	59
3.2.	CALIDAD DEL ENTORNO, ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	63
3.3.	ZONIFICACIÓN Y VÍAS.....	63
3.4.	UNIDADES DE GESTIÓN URBANÍSTICA.....	66
3.5.	PROGRAMA DE INVERSIONES	67
CAPÍTULO IV - ANEXOS		78
4.1.	CUADRO RESUMEN DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS	79

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES

DOCUMENTO EN CONSULTA PÚBLICA

1.1. ANTECEDENTES¹

En los últimos años, los procesos de planificación en el Perú que influyen en los ámbitos locales se manifiestan a través de dos tipos de planes: los **Planes de Desarrollo Concertado** que son instrumentos de planificación estratégica que se elaboran participativamente y constituyen una guía para la acción de las entidades del Estado y un marco orientador para la acción del sector privado; y, los **Planes Urbanos**, que constituyen el principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano.

En el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa se han formulado dos Planes de Desarrollo Concertado, así, en 2009 se aprueba el PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DISTRITO CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA 2009 – 2016 y, en 2011 se aprueba el denominado rediseño del PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA 2011 – 2021.

Respecto a los Planes Urbanos, no existen antecedentes de los mismos en el distrito. Sin embargo, teniendo en cuenta que un Plan Urbano Distrital (que es el que le corresponde) debe desarrollar las disposiciones del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Tacna, los antecedentes inmediatos son los Planes del 2002 – 2014 y el de 2015 – 2025 (aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 039 -2002-MPT). Cabe precisar que el Plan de Desarrollo Urbano forma parte del componente físico-espacial del Plan provincial y/o Distrital de Desarrollo Concertado.

En razón a ello es que la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa elaboró y aprobó el **perfil de inversión pública** del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, TACNA, TACNA, con código SNIP 248655 y luego su respectivo Estudio Definitivo. La formulación del Plan Urbano Distrital, está definida en el **Componente 2: Sensibilización, difusión y desarrollo de capacidades en materia de Ordenamiento Territorial y la Acción 2.4.0. Asistencia técnica y acompañamiento para desarrollo de información y elaboración del Plan Urbano Distrital.**

¹ Tomado de: Plan Distrital Urbano - PDU 2016-2021

1.2. PROBLEMAS Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIFICO

En el Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa en los últimos años se han producido grandes cambios respecto a la ocupación del suelo por nuevos asentamientos humanos, conflictos urbanos respecto al sistema vial y de transporte y problemas socio-ambientales.

En términos globales se evaluarán los principales aspectos de la problemática urbana, identificando los desequilibrios, tendencias y potencialidades más relevantes.

Estos aspectos son los siguientes:

- **Incompatibilidad de usos en la estructura urbana**, frente al acelerado crecimiento de viviendas en la zona, ha generado el degrado y/o pérdida las áreas de aportes. En consecuencia de genera la necesidad de plantear una delimitación del área residencial y las áreas de aportes.
- **Falta de estrategia ambiental**; producto de los diversos problemas ambientales y/o contaminación olfativa presentada en el de estudio, por lo cual se necesita una estrategia para salvaguardar las futuras áreas verdes del sector, en concordancia al desarrollo inmobiliario y de servicios.
- **Falta de interacción del sector cercado y sector Viñani del Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa**; que se genera por la dificultad de su articulación vial, en virtud de ello se requiere una reorganización de los flujos vehiculares en las vías del sector intervenir así como la peatonalización de los tramos requeridos.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el Plan Específico de la zona denominada Eje Ecológico del Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, como un Instrumento Técnico que permita su revitalización, renovación y gestión, definiendo sus políticas y estrategias; los aspectos técnico-normativos y de gestión urbana y el programa de inversiones del Plan Específico.

Todo ello en el marco de un proceso participativo que permita la correcta administración del crecimiento urbano del Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa de manera sostenida y sustentable en concordancia con las políticas y estrategias de desarrollo del Eje Ecológico del Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conectar los equipamientos existentes en el entorno creando un eje integrador en el sector, de forma que se cumpla con todas las necesidades de la población.
- Conectar una red vial continua que incluya el uso de diferentes medios de transporte (bicicletas, carros y/o mototaxis), de tal forma que el sector esté conectado y logre integrar al sector del cercado y sector viñani.
- Formular el diagnóstico dirigido a la problemática urbana con relación a los aspectos político-demográficos, socio-demográfico, físico-espaciales, ambientales y de gestión urbana, con la participación de los agentes de desarrollo urbano y de la ciudadanía en general.
- Formular una propuesta general de desarrollo urbano en la Av Ecológica del Distrito Cnrl. Gregorio Albarracín Lanchipa, estableciendo la visión de desarrollo urbano.
- Formular propuestas específicas de desarrollo, referidos al Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ambiental y la Gestión Urbana.
- Identificar y priorizar las oportunidades de inversión para el desarrollo urbano, en coordinación con los organismos que intervienen en la gestión del desarrollo urbano así como la participación activa de la población del distrito.
- Formular propuestas específicas de desarrollo urbano, referidas a la zonificación y los usos del suelo; sistema vial urbano; sistema de equipamiento urbano, sistema de servicios básicos; sistemas específicos; sectorización urbana.

1.4. MARCO CONCEPTUAL

1.4.1. Concepción del Estudio

El territorio de la ciudad y su entorno es un sistema complejo donde viven personas que establecen relaciones para satisfacer necesidades de subsistencia, de seguridad, de entendimiento y de identidad, que explotan económicamente la tierra y otros recursos, con límites político-administrativos y una administración para manejar los asuntos que le competen.

Por lo señalado, el **MODELO DIAGNOSTICO PDU 2016-2021** identifica al eje ecológico como área de transición entre la zona consolidada y la zona de

primera expansión del distrito (Viñani), este marco del Eje Ecológico se distingue por:

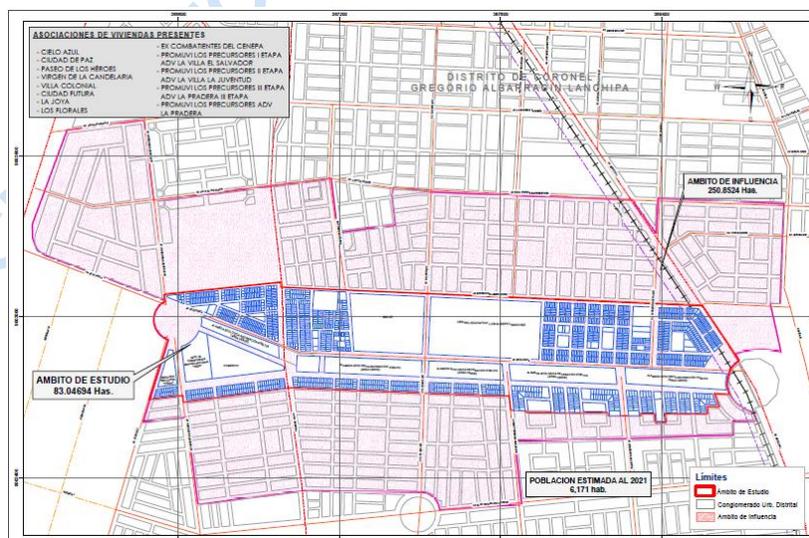
- Se identifica la Avenida Ecológica del Distrito Crnl. Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa como un futuro eje de equipamientos de diferentes escalas, con un rol definido que atrae personas y bienes, donde se producen intensos intercambios colectivos, es decir el área a intervenir cuenta con una alta concentración de servicios y actividades de diferentes escalas que determinan su grado de atracción de personas.

Es preciso considerar que el análisis del entorno es básico para la adopción de una estrategia urbana correcta, en la que va a jugar un papel trascendental la planificación. A partir de la información en relación con el Centro Urbano de la ciudad, los agentes que intervienen en la misma deben desarrollar su capacidad de adoptar decisiones, definiendo objetivos, estrategias y planes de actuación.

1.5. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE INTERVENCIÓN

El ámbito de intervención comprende las siguientes Asociaciones de Viviendas : Cielo Azul, Ciudad de Paz, Paseo de los Héroes, Virgen de la Candelaria , Villa Colonial, Ciudad Futura, La Joya, Los Florales, Ex Combatientes del Cenepa. Asimismo PROMUVI I, II, III Etapa y PROMUVI Los Precursores ADV. La Pradera.

IMAGEN N° 1: UBICACIÓN DEL AREA DE ESTUDIO



Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

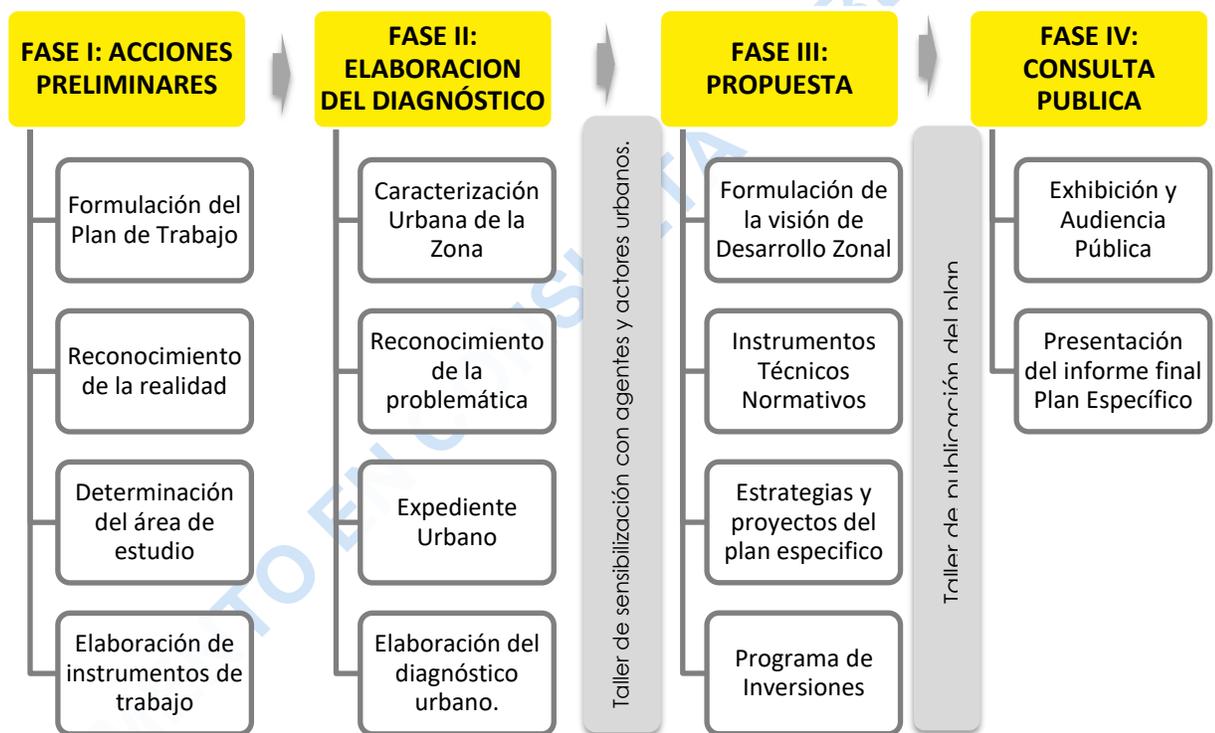
1.6. HORIZONTES DE PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN

El Plan Específico Eje Ecológico, es un instrumento técnico normativo que orientara el desarrollo urbano sostenible para los próximos 10 años. ²

1.7. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

La metodología en la elaboración del Plan Específico para el Eje Ecológico del Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, se basa en las siguientes etapas:

GRAFICO N° 01: ESQUEMA METODOLOGICO DE ESTUDIO



² Art. 43 del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano. DS. 004-2011-VIVIENDA

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO

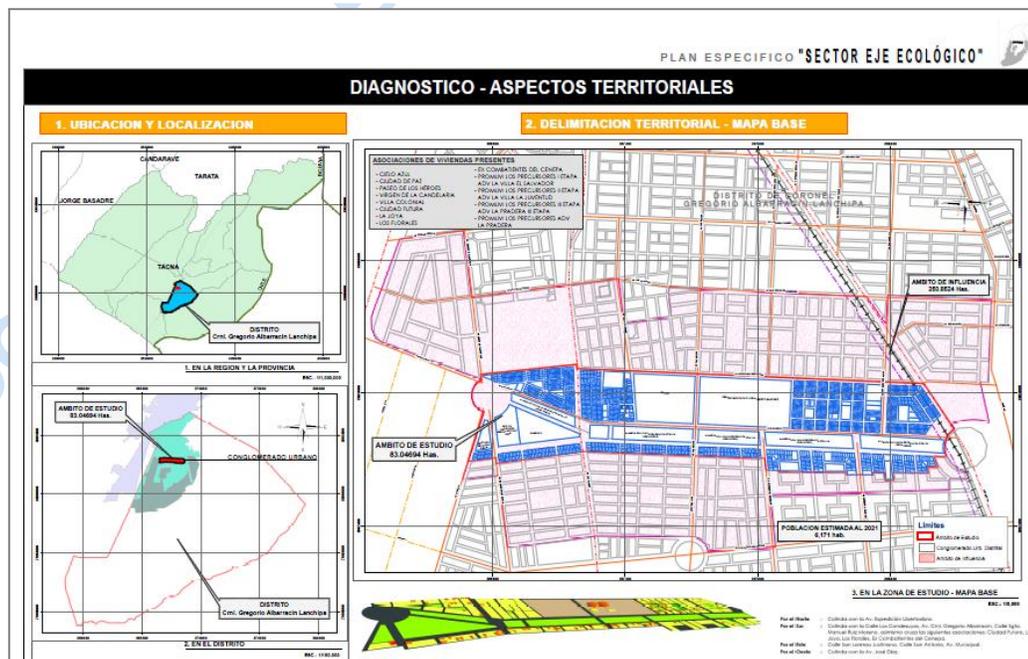
2.1 UBICACIÓN DEL ESTUDIO

El distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa se crea con la promulgación y publicación de la Ley N° 27415, del 03 de Febrero del 2001. Su jurisdicción está configurada sobre la demarcación del entonces Centro Poblado Menor Nueva Tacna. Su extensión superficial es de 187.74 km², representando aproximadamente el 1,2 % de la extensión departamental y el 2,4% de la extensión total de la provincia de Tacna. Se localiza a una altitud de 560 m.s.n.m. y se ubica en la provincia de Tacna, departamento de Tacna.

El ámbito de intervención comprende 83.05 has, de superficie del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, provincia y departamento de Tacna. Sus límites son los siguientes:

- **Por el Norte:** Colinda con la Av. Expedición Libertadora.
- **Por el Sur:** Colinda con la Calle Los Condesuyos, Av. Crnl. Gregorio Albarracín, Calle Sgto. Manuel Ruiz Moreno, asimismo cruza las siguientes asociaciones: Ciudad Futura, La Joya, Los Florales, Ex Combatientes del Cenepa.
- **Por el Este:** Calle San Lorenzo Justiniano, Calle San Antonio, Av. Municipal.
- **Por el Oeste:** Colinda con la Av. José Díaz.

IMAGEN N° 2: MAPA AMBITO TERRITORIAL DE INTERVENCION



Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

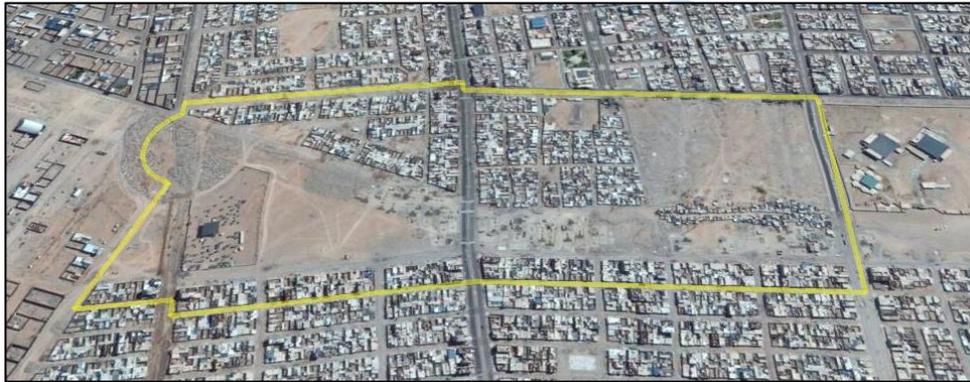
El ámbito de intervención comprende 83.05 has, de superficie del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa y comprende las siguientes Asociaciones de Viviendas : Cielo Azul, Ciudad de Paz, Paseo de los Heroes, Virgen de la Candelaria , Villa Colonial, Ciudad Futura, La Joya, Los Florales, Ex Combatientes del Cenepa. Asimismo PROMUVI I, II, III Etapa y PROMUVI Los Precursores ADV. La Pradera.

En su actual trama urbana, el sector se divide en cuatro (03) zonas, divisiones definidas de acuerdo al uso y actividades en el sector. Estas zonas son las siguientes:

2.1.1. Zona 01:

Se propone fortalecer las actividades económicas debido a la presencia de la Av. La Cultura en la cual se encuentran locales de comercio menor, así como terrenos destinados al uso comercial (mercado sectorial).

IMAGEN N° 03: UBICACIÓN ZONA 01



2.1.2. Zona 02:

Se propone fortalecer las actividades culturales y educativas debido a la presencia del I.E. Luis Alberto Sánchez, entremezclándose con las actividades comerciales y recreativas.

IMAGEN N° 04: UBICACIÓN ZONA 02



2.1.3. Zona 03:

Se propone fortalecer el rol mixto de la zona, donde las actividades recreacionales permitan mantener características medio ambientales y paisajistas, entremezclándose con el entorno.

IMAGEN N° 05: UBICACIÓN ZONA 03



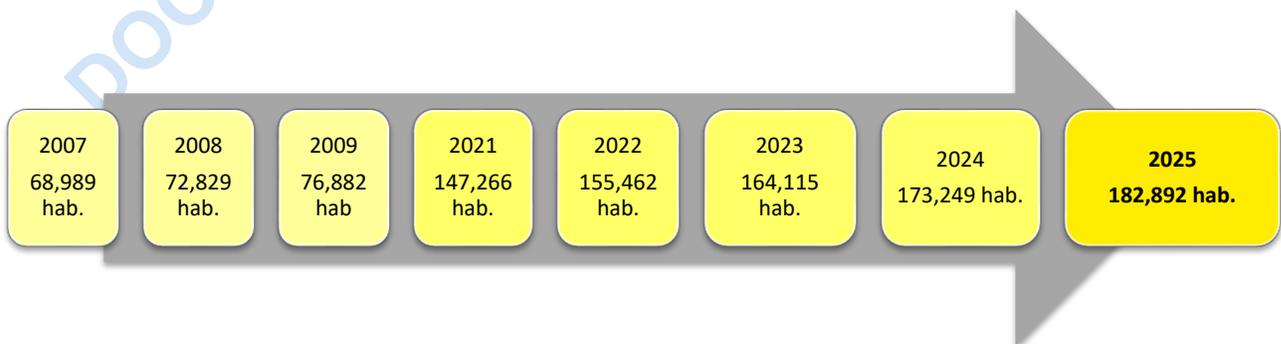
2.2 ASPECTO SOCIAL

2.2.1. ASPECTO SOCIODEMOGRÁFICO

La evolución o crecimiento poblacional se expresa en la tasa de crecimiento demográfico o tasa de crecimiento de la población, esta tasa o índice expresa el crecimiento o decrecimiento de la población.

Como se puede observar en la tabla N° 01, según el (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007 – INEI); el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa tenía una población de **68,989 habitantes**

GRAFICO N° 02: PROYECCIÓN POBLACIONAL DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, 2007 – 2025

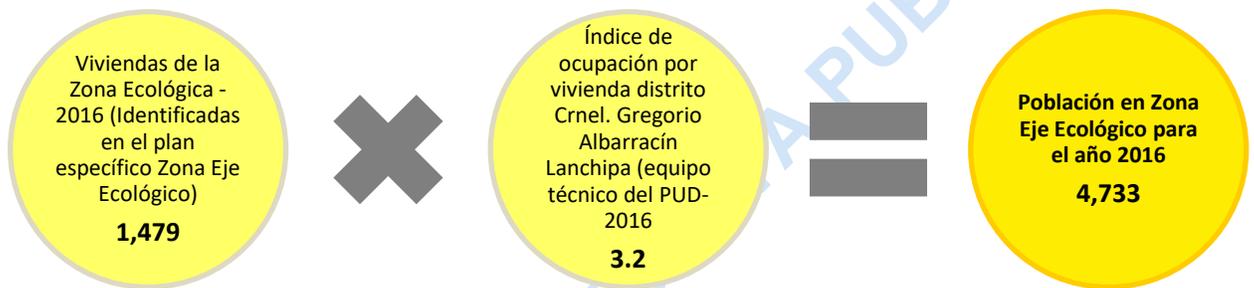


Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007
 Estimaciones, Proyecciones y Elaboración: Equipo Técnico PDU MSOTTAC 2014- 2023.
 Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

2.2.2. POBLACION BENEFICIARIA

Se ha identificado la cantidad de viviendas para el año 2016 en la Zona Eje Ecológico se tiene el índice de ocupación por vivienda identificado por el Equipo Técnico PUD el cual es de 3.2 habitantes por vivienda, estos datos nos permiten identificar la población en la Zona Eje Ecológico para el año 2016.

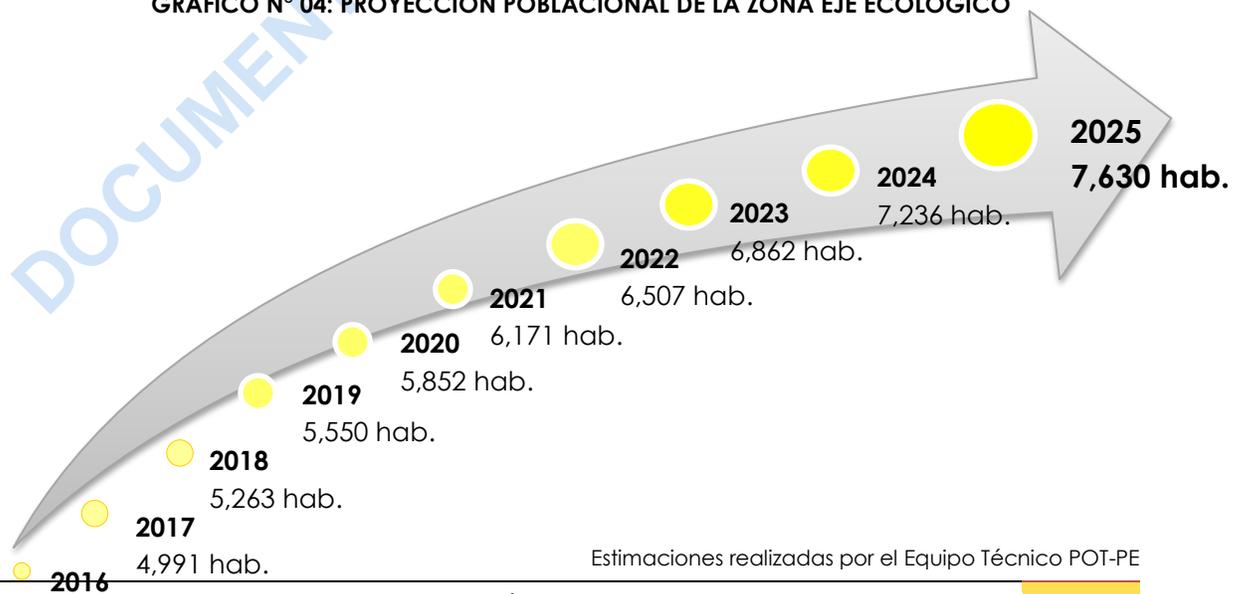
GRAFICO N° 03: CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA ZONA EJE ECOLÓGICO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA EN EL AÑO 2016



Estimaciones realizadas por el Equipo Técnico POT-PE
 Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

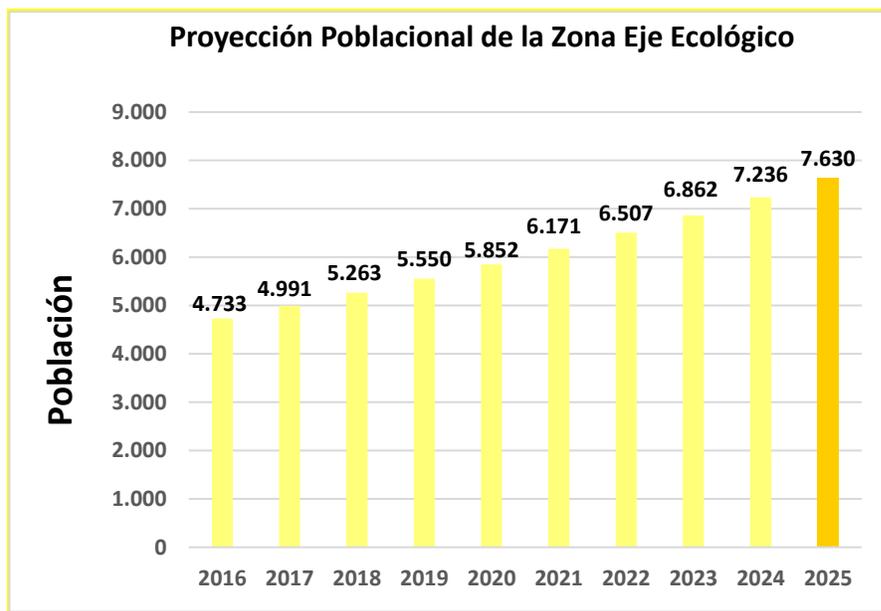
Se procede a realizar la proyección poblacional de la Zona Eje Ecológico el cual nos permite determinar la magnitud de la demanda que en el área de estudio deberá satisfacer por el aumento de las necesidades de la población en infraestructura, recursos y empleo.

GRAFICO N° 04: PROYECCIÓN POBLACIONAL DE LA ZONA EJE ECOLÓGICO



Estimaciones realizadas por el Equipo Técnico POT-PE

GRÁFICO N° 05: PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA ZONA EJE ECOLÓGICO 2016 – 2025



Estimaciones realizadas por el Equipo Técnico POT-PE
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

2.2.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION BENEFICIARIA

2.2.3.1. POBLACIÓN

A. Distribución Poblacional

En la Zona Eje Ecológico, la población para el año 2016, está constituida por 4,733 habitantes, no obstante se estima para el año 2025 habrá una población de 7,630 habitantes y con un crecimiento poblacional de 2,897 habitantes.

El cálculo en porcentajes que se realiza para la zona de estudio se realiza en consideración de la información proporcionada por el trabajo de campo del Equipo Técnico del Plan Específico "Zona Eje Ecológico", con esta información se establece los porcentajes que permitirán las estimaciones para el área de estudio.

Área de estudio; se ha estimado una población de 4,733 habitantes para el año 2016.

GRAFICO N° 06: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL

Zona Eje Ecológico

• Poblacion = 4,733 hab.

Estimaciones realizadas por el Equipo Técnico POT-PE
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

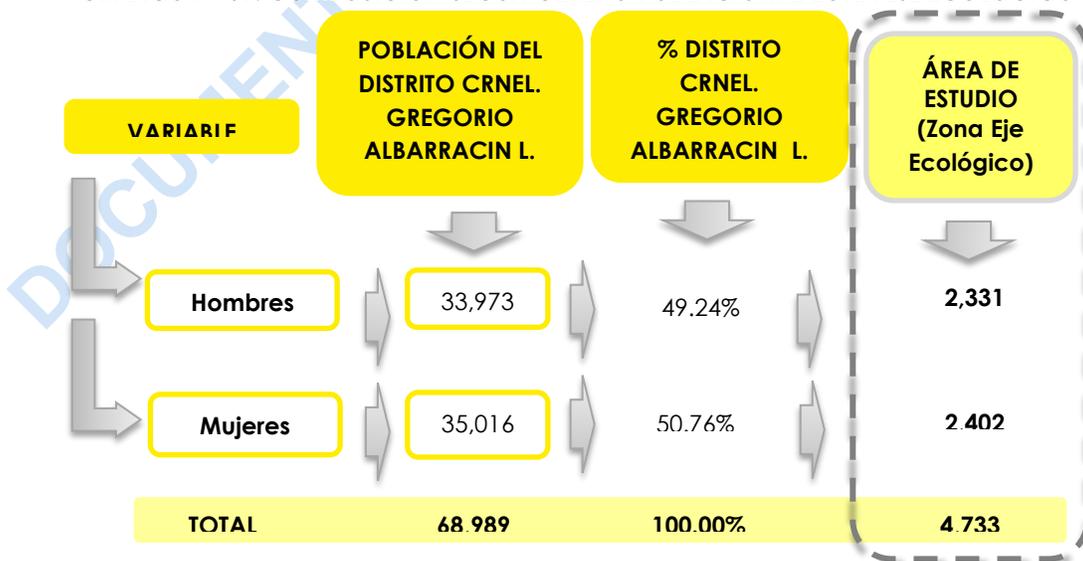
B. Densidad Poblacional

El área de estudio presenta una densidad poblacional de 57 hab/Ha, cifra que está relacionada con el proceso de evolución de la población, la tasa de fecundidad y el proceso de urbanización y la migración interna. Si bien la tasa de fecundidad es relativamente baja para la zona de estudio, registra un regular número de nacimientos, cifras que influyen directamente en su nivel de densidad.

C. Composición de la Población según género

La data oficial proviene del (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007 – INEI); el cual determina que en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, los hombres representan el 49.24% y las mujeres el 50.76% de la población, estos porcentajes para las proyecciones se mantienen constantes por lo que nos permiten determinar el género que corresponde al área de estudio identificándose una composición poblacional relativamente equitativa.

GRAFICO N° 07: COMPOSICIÓN SEGÚN GENERO POBLACIONAL ZONA EJE ECOLÓGICO

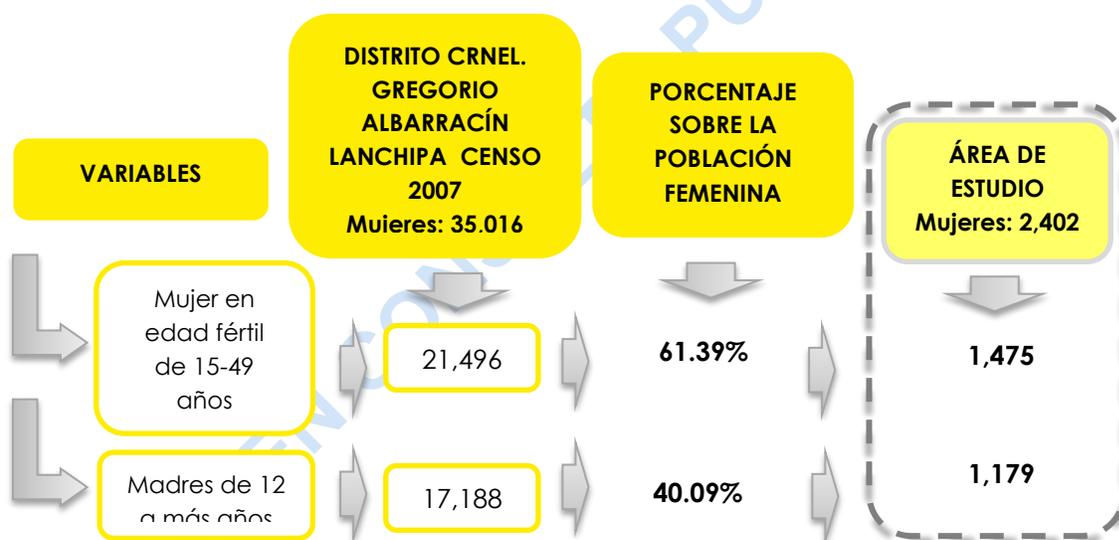


Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007
Estimaciones realizadas por el Equipo Técnico POT-PE
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

D. Fecundidad y Natalidad

En el país, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) fue de 2,5 hijos por mujer para el período 2014-2015 según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2015. En el área de estudio la tasa de fecundidad es de 2,1 hijos por mujer la cual está por debajo del promedio nacional y la tasa de natalidad es de 11.28% por cada mil habitantes.

GRAFICO N° 08: FECUNDIDAD Y NATALIDAD POBLACIONAL ZONA EJE ECOLÓGICO



Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007
Estimaciones realizadas por el Equipo Técnico POT-PE
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

E. Tamaño del Hogar

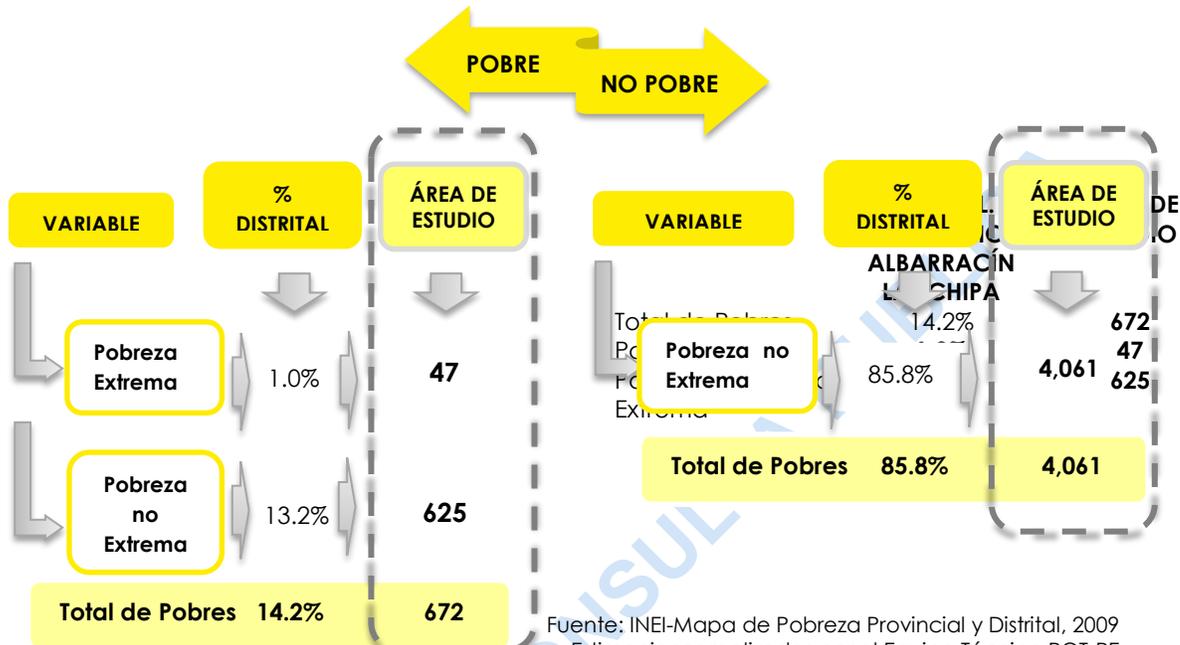
Según la información obtenida por el equipo técnico del Plan Específico de la Zona Eje Ecológico, el área de estudio estaría conformada por 1,479 hogares, con un promedio de 3.2 integrantes por familia (Según estimaciones del Equipo Técnico PUD 2016-2021).

F. Situación de Pobreza

En el distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa la tasa de pobreza al año 2009, según el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital - INEI, fue de 14.2%, comparado con el Regional que es de 17.5%. Entre

los años 2007 y 2009 la incidencia de la pobreza se redujo en 11.4 puntos porcentuales, al pasar de 25.6 % a 14,2% respectivamente.

GRAFICO N° 09: SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LA ZONA EJE ECOLÓGICO



Fuente: INEI-Mapa de Pobreza Provincial y Distrital, 2009
Estimaciones realizadas por el Equipo Técnico POT-PE
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

G. Índice de Desarrollo Humano

De acuerdo al informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo “Índice de desarrollo humano a nivel nacional, departamental, provincial y distrital 2012. El distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa ocupa el puesto N° 205 en el ranking nacional con un IDH 0,5212. Su población tiene una esperanza de vida de 76.95 años.

Para el área de estudio se ha identificado que la población tiene el 81.44% con educación secundaria completa, tiene un ingreso familiar per cápita de 605.90 soles al mes.

TABLA N° 01: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2012

DEPARTAMENTO/ DISTRITO	POBLACIÓN 2012		ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO		ESPERANZA DE VIDA AL NACER		POBLACIÓN CON EDUC. SECUNDARIA COMPLETA		AÑOS DE EDUC. (POBLAC. 25 Y MÁS)		INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA	
	HABITANTES	RANKING	IDH	RANKING	AÑOS	RANKING	%	RANKING	AÑOS	RANKING	N.S. MES	RANKING
TACNA	328,915	20	0.5553	5	76.11	5	81.87	2	9.77	4	765.9	5
Crrnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	98,914	52	0.5212	205	76.95	396	81.44	117	10.49	101	605.9	335

Fuente: Informe 2012 (PNUD)
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

H. Migración

Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa es el distrito con mayor nivel de receptividad de migrantes (46,781), esto debido a las condiciones de atracción e incremento de las principales actividades como productivo, comercial, servicios, etc.

Actualmente en el área de estudio, hay sectores rústicos y urbanos siendo en este último sector en donde se viene incrementando la población debido a factores de nacimientos. Por lo que se debe prever sectores de amortiguamiento para cubrir la futura demanda de infraestructura residencial, de acuerdo a la proyección de población.

TABLA N° 02: INDICADORES DE MIGRACIÓN 2007

DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/ DISTRITO	POBLACION INMIGRANTE (POR LUGAR DE NACIMIENTO) 1/	%	POBLACION INMIGRANTE POR LUGAR DE RESIDENCIA 5 AÑOS ANTES)	%	HOGARES CON ALGUN MIEMBRO EN OTRO PAIS	%
TACNA	106,018	36.7	26,819	10.2	9,179	10.8
Tacna	112,553	42.8	26,756	11.1	8,521	11.2
Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	46,781	67.8	16,423	26.5	2,791	12.4

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 – Compendio estadístico INEI, 2009
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

I. Cobertura de los Servicios Básicos

Según los datos del (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007 – INEI), en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa el 96,9 % de los hogares contaban con el servicio de agua potable, el 55,9% con desagüe y el 70,7 por ciento con electricidad. En particular, el nivel de acceso a desagüe por red pública, es el servicio que más escasea en el país.

2.2.3.2. EDUCACIÓN

A. Nivel Educativo

Según el (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007 – INEI), en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa el 91,96% contaba con un nivel educativo y el 8.04% no tiene ningún nivel educativo, asimismo el 74.23 % de la población tiene estudios concluidos aprobados completos.

TABLA N° 03: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIOS APROBADO 2007

DISTRITO CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA		
ÁREA # 230110	CASOS	%
CATEGORIAS		
Sin nivel	5,224	8.04%
Educación inicial	2,280	3.51%
Primaria	15,357	23.65%
Secundaria	24,921	38.37%
Superior no univ. incompleto	4,410	6.79%
Superior no univ. completo	4,220	6.50%
Superior univ. incompleto	4,099	6.31%
Superior univ. completo	4,430	6.82%
TOTAL	64,941	100.00%
NSA	4,048	

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

B. Logro Educativo

El distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa obtiene un resultado de 75.5% en comprensión lectora y 51.7% en razonamiento matemático encontrándose por encima del promedio a nivel nacional.

C. Analfabetismo

Según los resultados obtenidos del (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007 – INEI), en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa registraba una población 1 mil 308 personas de 15 a más años de edad que no sabían leer ni escribir, representando el 2,8%; el 1% son hombres y el 4,5 son mujeres; observándose una mayor proporción en las mujeres respecto a los varones.

D. Infraestructura

El área de estudio cuenta con un total de 02 instituciones educativas en los diferentes niveles de formación y modalidades, de las cuales 01 institución educativa presta servicio en el nivel inicial, 01 institución educativa presta servicio en el nivel primario y 01 institución educativa presta servicio en el nivel secundario.

Según los datos registrados en el Compendio Estadístico DRSET- 2015, en el área de estudio existen un total de 87 docentes; los cuales 87 docentes se vienen desempeñando en el sector público y ningún docente se desempeña en el sector privado puesto que no existe ninguna institución educativa privada en el área de estudio. En el nivel inicial se desempeña 01 docente, en el nivel primario 38 docentes y para el nivel secundario 48 docentes.

TABLA N° 04: INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL INICIAL 2015

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	GESTIÓN	MATRI	SEC	DOC	ADMI	AUX	DIREC.
1	I.E.I N° 481 ASOC. DE VIVIENDA LA PRADERA ETAPA III	Inicial - Jardín	Pública- S. Educación	20	3	1	0	0	Calle José Sánchez s/n Etapa III Sector 19 Zona Viñani

Fuente: Compendio Estadístico DRSET - 2015
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

TABLA N° 05: INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIO 2015

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL	GESTIÓN	MATRIC.	SECC.	DOCEN.	ADMIN.	AUX.	DIREC.
1	Luis Alberto Sánchez	Primaria	Pública- S. Educación	986	36	38	3	0	Avenida Los Molles s/n

Fuente: Compendio Estadístico DRSET - 2015
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

TABLA N° 06: INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL SECUNDARIO 2015

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL	GESTIÓN	MATRI C	SEC C	DOCE N	ADMI N	AU X	DIREC.
1	Luis Alberto Sánchez	Secundaria	Pública- S. Educación	776	29	48	9	3	Avenida Los Molles s/n

Fuente: Compendio Estadístico DRSET - 2015
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

E. Población Escolar

De acuerdo a los datos registrados en el Compendio Estadístico DRSET- 2015, el área de estudio cuenta con una población estudiantil de 1,782 alumnos, de los cuales 20 se encuentran matriculados en

educación inicial, 986 en educación primaria y 776 en educación secundaria. Asimismo de la población estudiantil matriculada 891 alumnos son hombres y 891 son mujeres.

TABLA N° 07: TOTAL DE MATRICULAS POR NIVEL, GESTIÓN Y SEXO 2015

N°	NIVEL	TOTAL DE MATRIC.	TOTAL	GESTIÓN		TOTAL	SEXO	
				Pública	Privada		H	M
1	Inicial	20	20	20	0	20	12	8
2	Primaria	986	986	986	0	986	500	486
3	Secundaria	776	776	776	0	776	379	397

Fuente: Compendio Estadístico DRSET - 2015
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

F. Educación Superior

a. Superior no Universitaria

En el área de Estudio no se cuenta con instituciones educativas superiores no universitarias.

b. Superior Universitaria

En el área de Estudio no se cuenta con ninguna Universidad.

2.2.3.3. SALUD

A. Cobertura

En el área de estudio no existe equipamiento en cuanto al sector salud, pero en la cobertura de los diferentes centros y puestos de salud que se encuentran en el distrito, los Puestos de Salud Viñani y Vista Alegre son los más cercanos al área de estudio y tienen a su cargo la cobertura de esta zona.

TABLA N° 08: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO CRNEL. GREGORIO ALBARRACÍN L. 2015

N°	TIPO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	RESOLUCIÓN DE CATEGORIZACIÓN	DIRECCIÓN	COBERTURA	N° RECURSOS HUMANOS	PERSONAL MÉDICO, OBSTETRAS Y ENFERMERAS
1	Centro de Salud	San Francisco	I-4	RD.868-2014-OAJ-DESP	Asoc. San Francisco s/n	39,021	95	47
2	Puesto de Salud	5 de Noviembre	I-2	RD 1030-2013-OAJ-DR/DRS.	Asoc. Eduardo Perez Gamboa Mz F Lt. 32	11,440	22	10
3	Puesto de Salud	Las Begonias	I-2	RD.1031-2013-OAJ-DR/DRS.T	Asociación Las Begonias Plaza Principal s/n	12,456	18	11

4	Puesto de Salud	Vista Alegre	I-2	RD1029-2013-OAJ-DR/DRS.T	Asociación de Vivienda Vista Alegre s/n	12,843	25	13
5	Puesto de Salud	Viñani	I-2	RD.1130-2014-OAJ-DR/DRS.T	Asoc. Monterrey Mz 410-A Lote +3	15,709	30	13
Total						91,469	190	94

Fuente: Plan de Salud Local 2015 – DIRESA/ Registro Nacional de IPRESS - RENIPRESS
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

B. Mortalidad General

En el año 2015 las infecciones respiratorias agudas se constituyeron en la primera causa de mortalidad, con una ocurrencia de 16 defunciones, el cual representa el 12.1%. Las enfermedades cerebrovasculares y los accidentes de transporte terrestre ocupan el segundo y tercer lugar con 7.6% y 6.1%, es decir 10 y 8 defunciones respectivamente. Las causas que van desde el 4° al 10° lugar, proporcionalmente fluctúan entre el 6.1% y 3.8%, destacándose las muertes originadas por Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas hígado, resto de enfermedades del sistema respiratorio, Septicemia, excepto neonatal, Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, Diabetes mellitus y Enfermedades isquémicas del corazón.

TABLA N° 09: MORTALIDAD POR CICLOS DE VIDA 2015

GRUPO ETÁREO	COMPOSICIÓN	N° MORTALIDAD	%
Infantil	Menor de 1 año	8	6.1%
	De 1 año	0	0.0%
Niño	De 2 a 4 años	2	1.5%
	De 5 a 11 años	4	3.0%
Adolescente Joven	De 12 a 17 años	0	0.0%
	De 18 a 29 años	10	7.6%
Adulto	De 30 a 59 años	43	32.6%
Adulto Mayor	De 60 a más años	65	49.2%
Mujer	MER (10-49a)	19	14.4%
TOTAL		132	100%

Fuente: Boletín Estadístico 2015/ Oficina de Informática y Estadística– DIRESA
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

TABLA N° 10: PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL 2015

N°	667	MORTALIDAD	TOTAL	%
TOTAL GENERAL			132	100.0%
1	1.08	Infecciones respiratorias agudas	16	12.1%
2	3.07	Enfermedades cerebrovasculares	10	7.6%
3	5.01	Accidentes de transporte terrestre	8	6.1%
4	6.08	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas hígado	8	6.1%
5	6.06	Resto de enfermedades del sistema respiratorio	6	4.5%
6	1.06	Septicemia, excepto neonatal	6	4.5%
7	2.14	Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	6	4.5%
8	2.03	Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	6	4.5%
9	6.01	Diabetes mellitus	5	3.8%
10	3.03	Enfermedades isquémicas del corazón	5	3.8%
	TLD	Todos los demás	56	42.4%

Fuente: Bolefín Estadístico 2015/ Oficina de Informática y Estadística- DIRESA

Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

C. Morbilidad General

Analizando por etapas de vida, la mayor proporción de procesos mórbidos corresponde a la etapa de vida adulto (27%), seguida de la etapa de joven (19.1%) y niño de 5-11 años (18.6%); mientras que la minoría se enferma en la etapa de vida niño de 1-4 años, infantil y adolescente. Según género, el sexo femenino con 65,7% enfermó más que los hombres (34,3%).

En primer lugar se encuentra el grupo de las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares con 17,683 casos que representan el 16.8%; en segundo lugar se encuentran el grupo de infecciones agudas de vías respiratorias superiores con 16,881 casos representando el 16% y en tercer lugar está el grupo de

obesidad y otros problemas de hiper alimentación con 13,514 casos que representa el 12.8% del total.

TABLA N° 11: MORBILIDAD POR CICLOS DE VIDA 2015

GRUPO ETÁREO	COMPOSICIÓN	N° MORBILIDAD	%
Infantil	Menor de 1 año	6,228	5.9%
	De 1 año	5,706	5.4%
Niño	De 2 a 4 años	11,039	10.5%
	De 5 a 11 años	19,545	18.6%
Adolescente Joven	De 12 a 17 años	6,760	6.4%
	De 18 a 29 años	20,112	19.1%
Adulto	De 30 a 59 años	28,387	27.0%
Adulto Mayor	De 60 a más años	7,409	7.0%
Mujer	MER (10-49a)	41,987	39.9%
TOTAL		105,186	100%

Fuente: Boletín Estadístico 2015/ Oficina de Informática y Estadística- DIRESA
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

TABLA N° 12: PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL 2015

N°	CÓDIGO	MORBILIDAD	TOTAL	M	F	%
TOTAL GENERAL			105,186	36,099	69,087	100%
1	J00 - J06	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	17,683	7,717	9,966	16.8%
2	K00 - K14	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	16,881	6,222	10,659	16.0%
3	E65 - E68	Obesidad y otros de Hiperalimentación	13,514	3,903	9,611	12.8%
4	O20 - O29	Otros Trastornos Maternos relacionados principalmente con el embarazo	5,808	0	5,808	5.5%
5	R50 - R69	Enfermedades infecciosas intestinales	3,760	1,818	1,942	3.6%
6	A00 - A09	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	3,140	1,401	1,739	3.0%
7	K20 - K31	Síntomas y signos generales	2,877	707	2,170	2.7%
8	J40 - J47	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	2,489	921	1,568	2.4%
9	N30 - N39	Dorsopatías	2213	195	2,018	2.1%

10	L20 - L30	Dermatitis y Eczema	1865	792	1073	1.8%
	TLD	Todos los demás grupos	34956	12423	22533	33.2%

Fuente: Bolefín Estadístico 2015/ Oficina de Informática y Estadística- DIRESA – Elaboración: Equipo T. POT-PE

D. Desnutrición Crónica

De acuerdo al informe de Evaluación Nutricional de niños, gestantes y etapas de vida – DIRESA, en Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de 6,338 niños menores de 5 años evaluados en el 2015, 3.8% están afectados con desnutrición crónica. El Sobrepeso 12.1% y obesidad 4.6%, estos dos indicadores nutricionales se viene incrementando en el distrito. Por lo que se requiere intervenciones integradas, efectivas y permanentes.

TABLA N° 13: PROPORCIÓN DE NIÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA, SOBREPESO Y OBESIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS 2015

PROVINCIA / DISTRITO	N° de Niños Evaluados	N° de Niños con Desnutrición Crónica	% de Niños con Desnutrición Crónica	N° de Niños Evaluados	N° de Niños con Sobrepeso	% de Niños con Sobrepeso	N° de Niños con Obesidad	% de Niños con Obesidad
Tacna	19,244	664	3.0	19,476	2,244	11.5	945	4.8
Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	6,338	244	3.8	6,422	774	12.1	300	4.6

Fuente: Informe de Evaluación Nutricional de niños, gestantes y etapas de vida 2015 – DIRESA
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

2.2.3.4. SEGURIDAD CIUDADANA

Según el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, el número de efectivos con que cuenta la Comisaría del distrito es de 63 Policías, entre personal administrativo y operativo, los cuales representan uno por cada 1,665 habitantes.

En el año 2015 se puede destacar dentro de la inseguridad de la población Albarracina, la elevada cantidad de denuncias por violencia familiar con un total de 918 incidencias ocupando el primer lugar en comparación con otros delitos y faltas, en segundo lugar se encuentran las denuncias por faltas con 563 incidencias presentadas, en tercer lugar se encuentra accidentes de tránsito con 222 incidencias.

TABLA N° 14: INCIDENCIA DELICTIVA SEGÚN MODALIDADES REGISTRADAS EN LA COMISARÍA DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA 2012-2015

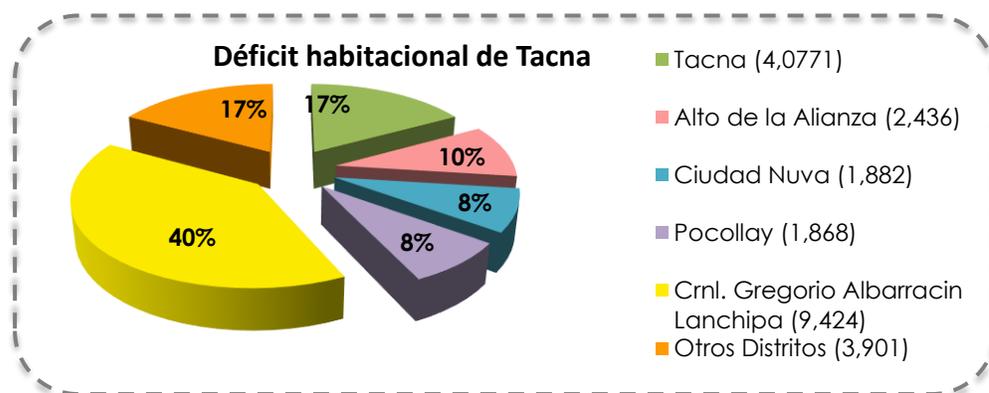
N°	DELITOS, FALTAS Y ACC. TRÁNSITO	2012	2013	2014	2015
1	Delitos Contra el Patrimonio	264	155	225	151
2	Delitos Contra la V/C/S	59	22	59	26
3	Delitos Violencia Familiar	756	870	920	918
4	Delitos Ecológicos				
5	Delitos de Violación Sexual	41	27	41	50
6	Delitos de Trata de Personas				
7	Situación Irregular de Menor				16
8	Denuncias Maltrato Niño y Adolescente				
9	Prostitución				
10	Detenidos por Drogas			1	1
11	Micro Comercialización				
12	Denuncias por Falta	919	805	1,029	563
13	Accidentes de Tránsito	312	536	204	222
14	Otros				
TOTAL		2,351	2,415	2,479	1,947

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 – CGAL
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

2.2.3.5. DÉFICIT HABITACIONAL

En el Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa contaba con un déficit habitacional de 9,424 viviendas (7,2 cuantitativo y 92,8 cualitativo) el cual representa el 40% del total de déficit habitacional.

GRÁFICO N° 10: DÉFICIT HABITACIONAL DE TACNA, SEGÚN DISTRITOS (NÚMERO DE VIVIENDAS – PARTICIPACIÓN PORCENTUAL) 2007



Fuente: Mapa del Déficit Habitacional a Nivel Distrital, 2007-INEI- Elaboración: Equipo T. POT-PE

2.3. ASPECTO ECONÓMICO

2.3.1. EMPLEO Y POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)

De acuerdo a los resultados obtenidos en el (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007 – INEI); en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, la población económicamente activa (PEA) fue de 30,765 habitantes. El indicador relacionado directamente con la PEA es la tasa de actividad, que mide la participación de la población en edad de trabajar (PET) en el mercado de trabajo, ya sea trabajando o buscando un empleo. La tasa de actividad para el distrito fue de alcanzó el 62,5%, siendo mayor la tasa de actividad masculina (72,7%) que la femenina (52,9%).

En el mercado de trabajo, la PEA ocupada constituye la oferta de trabajo y estuvo conformada por 28 mil 786 personas, es decir, el 94.09% de la PET y la PEA desocupada representó el 5.91% de la PET (1 mil 818 personas); estos ciudadanos están distribuidos en las diferentes actividades económicas, que se desarrollan en el distrito como son el comercio formal, el comercio ambulatorio, la confección de prendas de vestir, el servicio de transporte, hospedajes, construcción, carpintería, panadería, metalmecánica, actividades profesionales y otros que en su mayoría son empleos temporales. Finalmente los trabajadores del distrito se concentran en la rama de actividad servicios con más del 30% de la PEA ocupada, donde las hombres tienen una importante representación en esta rama; después siguen las ramas de actividad comercio con 26.5% y construcción con 10.1% de los ocupados.

2.3.2. CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR

2.3.2.1. ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN

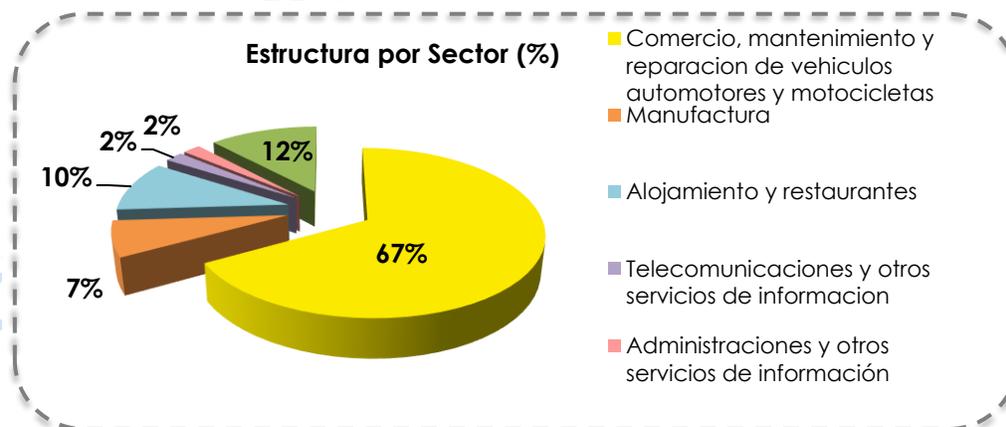
La Zona Eje Ecológico tiene una estructura de producción en la que destacan el comercio, otros servicios, alojamiento y restaurantes, la manufactura, y en menor medida, Telecomunicaciones y otros servicios de información, administración pública y defensa; y una nulidad en Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; Pesca y acuicultura; Extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos; Construcción; Transporte, almacenamiento, correo y mensajería; electricidad, gas y agua; entre otros.

TABLA N° 15: SECTORES ECONÓMICOS DE LA ZONA EJE ECOLÓGICO 2016 (N° DE ESTABLECIMIENTOS)

N°	SECTORES	CANTIDAD
1	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0
2	Pesca y acuicultura	0
3	Extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos	0
4	Manufactura	6
5	Electricidad, gas y agua	0
6	Construcción	0
7	Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	57
8	Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	0
9	Alojamiento y restaurantes	8
10	Telecomunicaciones y otros servicios de información	2
11	Servicios financieros, seguros y pensiones	0
12	Servicios prestados a empresas	0
13	Administración pública y defensa	2
14	Otros servicios	10
TOTAL		85

Fuente: Equipo Técnico POT-PE 2016-2025
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

GRÁFICO N° 11: SECTORES ECONÓMICOS DEL ZONA EJE ECOLÓGICO 2016



Fuente: Equipo Técnico POT-PE 2016-2025
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

A continuación se presenta la evolución de las principales potencialidades sectores productivos:

A. Comercio

La Zona Eje Ecológico presenta condiciones favorables para el desarrollo de esta actividad y se refiere al Comercio al por mayor y al por menor, analiza la compra y venta de bienes nuevos o usados sin alterar o transformar su estado original. El comercio al por mayor comprende aquellos establecimientos cuyas ventas se pueden destinar a comerciantes al por menor, a usuarios industriales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agente o corredor en la compra o venta de mercancías. El comercio al por menor, comprende aquellos establecimientos cuyas ventas se destinan al público en general para su consumo o uso personal.

El comercio lidera la actividad económica en la Zona Eje Ecológico con 57 establecimientos comerciales que representan el 67% del total en el área de estudio.

B. Otros Servicios

En este sector económico se ha agrupado diferentes actividades económicas que se presentan de manera conjunta, que comprenden, el sector de educación, sector salud y otros servicios personales.

Esta actividad económica es la segunda más importante en el sector productivo, cuenta con 10 establecimientos industriales que representan el 12% del total en el área de estudio.

- **Sector Educación**

Comprende la enseñanza de cualquier nivel y para cualquier profesión, oral y escrita, así como por radio y televisión o por otros medios de comunicación. Abarca la enseñanza impartida por las distintas instituciones del sistema educativo general en sus distintos niveles, la enseñanza para adultos, los programas de alfabetización, etc. Se incluyen las escuelas y academias militares, en sus niveles respectivos. Está comprendida tanto la enseñanza pública como la privada.

- **Sector Salud**

Comprende la prestación de servicios de atención de la salud y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras

instalaciones hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud.

- **Otros servicios personales**

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU-Rev.4) el sector servicios personales comprende las divisiones "R" Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas. "S" Otras Actividades de Servicios y "T" Actividades de los Hogares como empleadores.

Para la Zona de estudio las divisiones que involucran son: actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas; actividades de asociaciones; reparación de ordenadores y de efectos personales y enseres domésticos y finalmente otras actividades de servicios personales.

C. Alojamiento y Restaurantes

La actividad Restaurantes abarca aquellos establecimientos que se dedican a la venta de comidas y bebidas preparadas para el consumo inmediato. La actividad Alojamiento comprende los establecimientos que mediante una retribución proporcionan hospedaje temporal.

Esta actividad económica ocupa el tercer lugar en el sector productivo, representa el 10% del total en el área de estudio, encontrándose con 07 negocios en el rubro restaurantes y 01 en el rubro alojamiento.

D. Manufactura

La Industria Manufacturera agrupa todas las actividades dedicadas a la transformación mecánica o química, de materiales o componentes en productos nuevos. Estos trabajos pueden ser efectuados con máquina, a mano, en fábrica o en el domicilio. Esta actividad abarca diferentes etapas desde la transformación de los productos de extracción, el procesamiento de productos semielaborados hasta la elaboración de productos complejos obtenidos de prolongados y complicados trabajos de alta tecnología.

Esta actividad económica es la cuarta más importante en el sector productivo, cuenta con 06 establecimientos industriales que representan el 7% del total en el área de estudio.

E. Telecomunicaciones y otros servicios de información

El sector Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información comprenden telefonía, fax, correspondencia escrita, mensajes, etc. Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU-Rev.4) corresponde a la Sección "J"

Esta actividad económica representa el 2% del total en el área de estudio.

F. Administración pública y defensa

Los Productores de Servicios Gubernamentales, comprenden las actividades desarrolladas por las entidades del Gobierno Central, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales, Instituciones Públicas Descentralizadas, Sociedades de Beneficencia Pública y Fondos de Seguridad Social; cuya función principal es la producción de bienes y servicios no de mercado que proporciona a precios económicamente no significativos, a la comunidad o a los hogares individuales. Entre estos servicios se encuentran la educación, salud, administración y defensa, desarrollo científico y tecnológico, servicios sociales, comunales y asistencia social.

La producción de bienes y servicios de esta actividad, se financia mayormente con recursos provenientes de la recaudación de impuestos, contribuciones sociales obligatorias, transferencias y donaciones.

Esta actividad económica representa el 2% del total en el área de estudio.

2.3.2.2. INFORMALIDAD

De acuerdo a la información proporcionada por la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa; en el distrito se tiene registrado un porcentaje importante de actividad informal en los diferentes rubros, algunos son temporales pero retornan estacionalmente.

TABLA N° 16: ACTIVIDAD INFORMAL REGISTRADA EN EL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA (ENE-JUN 2016)

RUBRO	N° DE AMBULANTES
Elaboración de Bloquetas	2
Venta de ropa de segundo uso	74
Juegos recreativos	3
Lavado de vehículos	22
Artículos de verano	7
Venta de comida	17
Venta de Golosinas	23
Venta de Refrescos	7
Venta de Sandwish	6
Venta de Útiles Escolares	12
Venta de Ceviche	1
Anticuchos	1
Venta de Desayuno	1
Venta de Jugos	1
Venta de Paletas y Bebidas	2
Módulo, Camper y Vehículo de Información	9
Polleras para Baile	21
TOTAL	209

Fuente: Subgerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local y Comercialización, MDGAL

Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

2.3.2.3. INVERSIÓN PÚBLICA

La Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín en el año 2015 tuvo una ejecución del gasto (incluye proyectos y actividades) del 72.4% que a comparación de las demás municipalidades ha tenido un buen desempeño por encima del promedio. Asimismo fue considerada en el puesto N° 2 del Ranking de Buen Gobierno Municipal MIM Perú 2015 que mide el desempeño de 31 municipalidades que reciben recursos significativos de canon y sobrecanon, sobre dos de los componentes de Buen Gobierno: Capacidad de respuesta y Rendición social de cuentas.

Para el presente año la municipalidad tiene un avance del 46.4% en cuanto a su ejecución de gasto (incluye proyectos y actividades).

TABLA N° 17: INVERSIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA 2015 (SOLES)

INSTITUCIÓN	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Gobierno Regional de Tacna	344,511,600	455,321,374	409,328,867	409,174,578	409,174,578	407,238,223	406,899,864	89.4
Municipalidad Provincial de Tacna	108,226,145	135,667,014	97,314,906	97,020,688	97,020,688	94,425,972	94,421,857	69.6
M. D. Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	54,089,565	57,069,311	50,903,695	46,775,487	45,684,495	41,302,721	41,207,627	72.4

Fuente: Portal de Transparencia Económica - MEF
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

TABLA N° 18. INVERSIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA 2016 (SOLES)

INSTITUCIÓN	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Gobierno Regional de Tacna	353,939,430	510,192,875	421,966,179	331,858,450	260,669,103	250,570,506	246,482,666	49.1
Municipalidad Provincial de Tacna	98,772,120	109,368,194	80,392,490	70,627,375	69,848,172	63,132,823	60,435,001	57.7
M. D. Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	49,265,096	60,645,365	49,127,897	39,984,195	35,701,272	28,110,454	26,768,317	46.4

Fuente: Portal de Transparencia Económica - MEF
Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

2.4. ASPECTO AMBIENTAL

2.4.1. CARACTERÍSTICAS FÍSICO NATURALES³

En este punto se realizará la caracterización del espacio físico natural de la Ciudad (relieve, clima, suelos, hidrología.) Por otro lado se describe la problemática ambiental del sector derivada de los procesos de alteración y contaminación por las actividades humanas.

Asimismo se realiza la descripción de los peligros naturales y antrópicos que afectan el área a intervenir, se realizara un análisis de vulnerabilidades y por último se estimara se estimara el riesgo.

³ Tomado de: Plan Distrital Urbano - PDU 2016-2021

A. Clima

El clima en la zona de estudio es cálido seco, con variaciones de temperatura que va desde 12°C a 30°C. La temperatura promedio es de 16.5°C, las temperaturas más frías corresponden a los meses de Junio, Julio y Agosto y las máximas se alcanzan en Enero y Febrero; los meses de invierno se caracterizan por la presencia de neblinas, las cuales invaden tanto los valles como las planicies; las precipitaciones pluviales son muy escasas y se presentan de manera muy ligera y fina (garua).

B. Fisiografía y suelo

Se caracteriza por encontrarse asentado en el cono de deyección del río Caplina, estando el terreno conformado predominantemente por un estrato potente de grava fluvioaluvial. El estrato superficial está constituido por un material de relleno hasta una profundidad que varía entre 0.40 y 0.70 metros, en estado medianamente compacto, consistente en arena fina a gruesa, limosa y con presencia de raíces en gran porcentaje y gravas.

Debajo a estos estratos se encuentra el conglomerado consistente en una grava de forma redondeada a sobre redondeada, pobremente graduada, medianamente compacta, húmeda, de matriz arenosa, con presencia de bolones de 15 a 25 cm y cantos rodados de 30 a 50 cm.

Según los registros de pozos de agua, en esta zona este material tiene una potencia mayor a los 190 m de profundidad alcanzados en dichas perforaciones.

En el área de intervención se encuentra un tipo de suelos con las siguientes características: Grava bien graduada que presenta valores de 0.124 % en peso de sales solubles con 0.0398 % en peso de sulfatos obtenida en la zona sur del distrito denominada Pampas de Viñani. El tipo de exposición a los sulfatos es despreciable.

En términos generales los suelos tienen un contenido de sulfato bajo y que no ocasiona ataque de manera perjudicial al concreto siendo suficiente utilizar Cemento Portland Tipo I para la preparación del concreto de las estructuras de cimentación; además no se ha de producir pérdida de resistencia mecánica en los suelos por lixiviación ya que el contenido de sales totales medido no es superior a 15,000 ppm.

C. Geotecnia

Las zonas geotécnicas sísmicas se determinan con las características mecánicas y dinámicas determinadas de los suelos que conforman el

terreno de cimentación del área de estudio, y las consideraciones dadas por el Código de Diseño Sismorresistente del Reglamento Nacional de Construcciones (Norma E030, 2003).

En el mapa de zonificación geotécnica sísmica del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa en su área urbana existe un predominio de la Zona III en un 70% del área y un 30% de Zona IV las cuales se detallan a continuación:

ZONA III: Esta zona está conformada por estratos de grava potentes que conforman los conos de deyección de los ríos Caplina y la quebrada Arunta, y los estratos de grava coluvial de los pies de las laderas, que se encuentran a nivel superficial o cubiertos por un estrato de material fino de poco espesor. Este suelo tiene un comportamiento rígido, con periodos de vibración natural determinados por las mediciones de micro-trepidaciones que varían entre 0.1 y 0.3 s. Para la evaluación del peligro sísmico a nivel de superficie del terreno, se considera que el factor de amplificación sísmica por efecto local del suelo en esta zona es $S = 1.0$ y el periodo natural del suelo es $T_s = 0.4$ s, correspondiendo a un suelo tipo 1 de la norma sismorresistente peruana.

ZONA IV: Esta zona está conformada en su mayor parte por los depósitos de suelos finos y arenas de gran espesor que se presentan en algunos sectores del distrito.

Los periodos predominantes encontrados en estos suelos varían entre 0.5 y 0.7 s, por lo que su comportamiento dinámico ha sido tipificado como un suelo tipo 4 de la norma sismorresistente peruana, con un factor de amplificación sísmica $S=1.4$ y un periodo natural de $T_s = 0.9$ s.

2.4.2. PELIGROS ANTROPICOS

A. Botaderos Informales – Residuos Sólidos

A lo largo de la Av. Ecológica se han identificado botaderos informales, sin embargo se observa la presencia de sectores donde se disponen temporalmente los residuos para su posterior recolección, esta disposición inicial se realiza sin ningún tipo de control sanitario, ni autorización por lo que dichos lugares representan un foco potencial de contaminación.

B. Peligros por Contaminación Acústica

Para los efectos de la contaminación acústica, se adopta las definiciones estipuladas en el artículo tercero del Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental Decreto Supremo N°

085-2003-PCM para ruido, precisando que se entiende como Límite Máximo Permissible de Ruido a la concentración o grado de presión sonora que, al ser superado, puede causar daños a la salud, bienestar humano

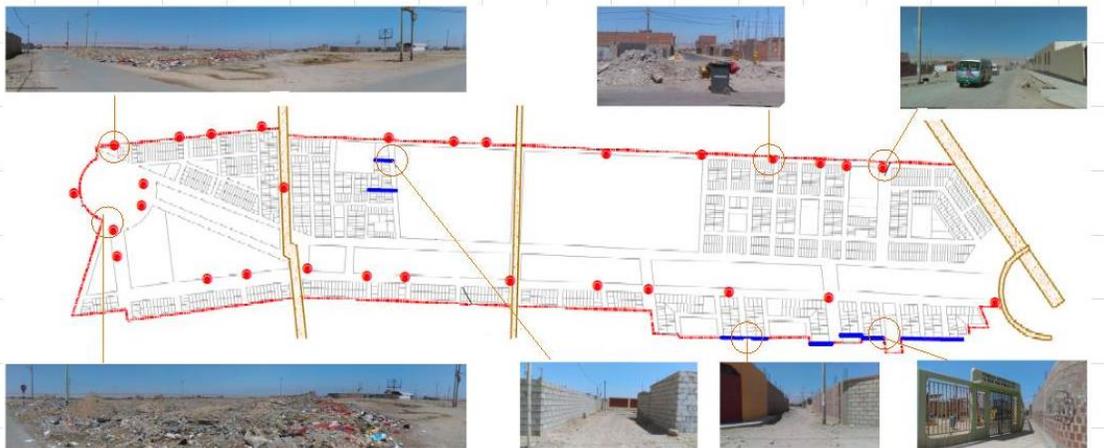
y ambiente, su cumplimiento es obligatorio.

En el área de estudio se identifican 3 puntos de monitoreo

C. Peligros por Fuentes Contaminantes Atmosféricas

En el área de estudio existe una concentración de vehículos públicos, particulares y menores, representando los mismos el problema de contaminación atmosférica. Esta situación ha generado ejes de mayor contaminación atmosférica en las avenidas de mayor circulación, dentro del área de estudio se identifican principalmente a las Avenidas.

IMAGEN N° 06: PLANO PELIGROS ANTROPICOS



Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

2.4.3. ASPECTO FISICO ESPACIAL

2.4.3.1. MATERIAL PREDOMINANTE DE CONSTRUCCIÓN

Se puede observar que el material predominante es de concreto ladrillo que predomina con el 53.16% (color rosado), le sigue la construcción de concreto bloqueta con un 45.97% (color violeta) y con un porcentaje menor de 0.87% las construcciones con material provisional precario (color rosa claro).

IMAGEN N° 07: PLANO DE MATERIAL PREDOMINANTE DE CONSTRUCCION EN EL AREA DE ESTUDIO



Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

GRAFICO N° 12: MATERIAL PREDOMINANTE DE CONSTRUCCION EN EL AREA DE ESTUDIO

USO DE SUELO	ÁREA (m2)	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
ADOBE/QUINCHA	0.00	0.00	0.00
CONCRETO BLOQUETA	145774.83	14.58	45.97
CONCRETO LADRILLO	168588.79	16.86	53.16
PROVISIONAL PRECARIO	2757.29	0.28	0.87
TOTAL	317120.91	31.71	100.00

Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

2.4.3.2. ESTADO DE CONSERVACION

Las viviendas del área de estudio (Zona Eje Ecológico) presentan en su mayoría estado de conservación regular (color morado claro) con un porcentaje predominante del 68.93%, le sigue representando por el 23.47% el estado de conservación regular (color fucsia) y finalmente con el 7.61% edificaciones representa el estado de conservación malo.

IMAGEN N° 09: PLANO DE ESTADO DE CONSERVACION



Reflejo del análisis del material de construcción, encontramos el estado de conservación de las edificaciones, siendo las asociaciones de viviendas en su mayoría por bloqueta de concreto, asimismo existen viviendas en mal estado de conservación.

TABLA N° 19: ESTADO DE CONSERVACIÓN

USO DE SUELO	ÁREA (m2)	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
MUY BUENO	0.00	0.00	0.00
BUENO	74470.62	7.45	23.47
REGULAR	218748.54	21.87	68.93
MALO	24142.93	2.41	7.61
TOTAL	317362.09	31.74	100

Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

2.4.3.3. USOS DE SUELOS

El eje ecológico posee un espacio territorial que actualmente ocupa 83.05 ha., se ubica dentro del área urbana ocupada y consolidada de 1473.36 ha., el área de estudio fue estructurada de forma longitudinal por la presencia de la Avenida Ecológica.

Los usos del suelo en la zona a intervenir se componen de uso residencial, comercial, usos especiales, servicios públicos complementarios y zona de recreación pública.

Los cuales están distribuidos según el siguiente porcentaje sobre el área ocupada.

Tabla N° 20: SINTESIS DEL USO SUELO CONGLOMERADO DEL EJE ECOLOGICO

USO DE SUELO	ÁREA (m2)	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
RESIDENCIAL (R)	210725.06	21.07	25.37
COMERCIO (C)	45872.66	4.59	5.52
USOS ESPECIALES (OU)	26259.69	2.63	3.17
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	150455.44	15.05	18.12
ZONA DE RECREACION PÚBLICA (ZRP)	117555.71	11.76	14.16
TOTAL DE USOS	550868.55	55.09	66.34
TOTAL VÍAS Y OTROS	279600.93	27.96	33.66
TOTAL AREA DE ESTUDIO	830469.48	83.05	100.00

Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

a. Residencial (R)

Conforman un total aproximado de 20.02 ha. el 24.11% del área total urbana, siendo el elemento edilicio predominante. Este elemento implica a los Programas Municipales de Viviendas Los Precursores I, II Y III Etapa, ADV La Pradera y las Asociaciones de Viviendas Villa La Cultura, Cielo Azul, Ciudad de Paz, Paseo de los Héroes, Virgen de la Candelaria, Villa Colonial, Ciudad Futura, La Joya, Los Florales, Ex Combatientes del Cenepa.

TABLA N° 21: USO DE SUELO RESIDENCIAL

USO DE SUELO	USO ESPECIFICO	ÁREA (m2)	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
RESIDENCIAL (R)	RESIDENCIAL (R)	200226.85	20.02	24.11
	USO MIXTO-VIVIENDA COMERCIO (UM-VC)	9275.37	0.93	1.12
	USO MIXTO - VIVIENDA TALLER (UM-VT)	1222.83	0.12	0.15
TOTAL		210725.06	21.07	25.37

Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

Así también se observa en el cuadro superior la presencia de viviendas de Uso Mixto (Vivienda Comercio y Vivienda Taller) que ocupa 1.05 ha. el 1.27 % del área urbana, encontrándose disgregada en el área a intervenir y conformada por servicios orientados a satisfacer las necesidades básicas de los residentes cercanos, como bodegas, boticas, restaurantes, ferreterías y peluquerías.

b. Comercial (C)

La actividad comercial ocupa 4.59 Ha. el 5.52 % del total del área urbana, esta actividad se concentra en la Avenida Ecológica, donde se encuentra los equipamientos que se convertirán como parte de la integración entre el cercado del distrito Cnl. Gregorio Albarracín Lanchipa y Viñani.

TABLA N° 22: USO DE SUELO COMERCIAL

USO DE SUELO	ÁREA (m2)	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
COMERCIO (C)	45872.66	4.59	5.52
TOTAL AREA DE ESTUDIO	830469.48	83.05	100

Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

2.4.3.4. EQUIPAMIENTO

En la zona a intervenir se encuentran un total de 35.34 ha. el 42.55 % del área urbana destinadas equipamientos de uso comercio, usos especiales, servicios públicos complementarios y zona de recreación pública.

Imagen N° 10. PLANO DE EQUIPAMIENTOS



Como se observa en la parte superior, el área de estudio tiene un sistema descentralizado, pudiendo encontrar equipamientos distribuidos mediante la Avenida Ecológica.

En el cuadro inferior se logra apreciar que destacan las áreas destinadas a equipamientos:

TABLA N° 23: EQUIPAMIENTOS

USO DE SUELO	USO ESPECIFICO	ÁREA (m2)	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
COMERCIO (C)	COMERCIALIZACION	45872.66	4.59	5.52
USOS ESPECIALES (OU)	OTROS USOS	26259.69	2.63	3.17
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SALUD	57448.30	5.74	6.92
	EDUCACION	93007.14	9.30	11.20
ZONA DE RECREACION PÚBLICA (ZRP)	ZONA RECREACION - PARQUES RECREACIONALES	1567.34	0.16	0.19
	ZONA DE RECREACION - PLAZA	6656.35	0.67	0.80
	ZONA DE RECREACION - LOSA DEPORTIVA	5551.88	0.56	0.67
	TERRENO RECREATIVO ERIAZO	103780.14	10.38	12.50
TOTAL DE USOS		340183.80	34.02	40.96
TOTAL AREA DE ESTUDIO		830469.48	83.05	100.00

Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

a. Comercial (C)

En la zona a intervenir actualmente no se cuenta con ningún establecimiento comercial, pero se cuenta con área de 4.59 Ha. el 5.52 % del total del área urbana destinada al presente uso, esta actividad se concentra en la Avenida Ecológica, donde se encuentra los equipamientos que se convertirán a futuro como parte de la integración entre el cercado del distrito Cnrl. Gregorio Albarracín Lanchipa y Viñani.

b. USOS ESPECIALES (OU)

Dentro del área destinada a Usos Especiales (OU) se ha identificado un área 2.11 ha. lo que corresponde al 2.55% del total del área urbana ocupada.

TABLA N° 24: USOS ESPECIALES (OU)

USO DE SUELO	USO ESPECIFICO	ÁREA (m2)	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
USOS ESPECIALES (OU)	OTROS USOS	26259.69	2.63	3.17
TOTAL DE USOS		26259.69	2.63	3.17

Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

A continuación se puede visualizar un cuadro detallado de los equipamientos existentes destinados al presente uso en la zona a intervenir:

TABLA N° 25: USO ACTUAL

USO DE SUELO	EQUIPAMIENTO	USO ACTUAL	ÁREA (M2)	AREA (Ha)
USOS ESPECIALES (OU)	OTROS USOS	CASA HOGAR DE NIÑOS EL BUEN SAMARITANO	6633.31	0.66
		IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA PALABRA DE DIOS	1360.18	0.14
		ASOCIACION CRISTIANA BENEFICA (REMAR)	1573.46	0.16
		SENAMHI - CENTRO MINUSVALIDO	4999.04	0.5
		LOCAL COMUNAL VILLA JUVENTUD	124.67	0.01
		LOCAL COMUNAL LA JOYA (CUNA MAS)	1387.89	0.14
		LOCAL COMUNAL CIUDAD FUTURA	1106.01	0.11
		AREA TOTAL OCUPADA	17184.56	1.72
		TERRENOS ERIAZOS	9075.13	0.91
		AREA TOTAL NO OCUPADA	9075.13	0.91
		TOTAL	26259.69	2.63

Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

IMAGEN N° 12. CASA HOGAR DE NIÑOS EL BUEN SAMARITANO



IMAGEN N° 13. IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA "PALABRA DE VIDA"



IMAGEN N° 14. LOCAL COMUNAL LA JOYA



c. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- EDUCACION

El área a intervenir cuenta con una institución educativa la ocupa 8.86 Ha. del área urbana. Asimismo se cuenta con terrenos destinados al presente uso.

A continuación se puede visualizar un cuadro detallado del equipamiento existente y los terrenos destinados al presente uso en la zona a intervenir:

Tabla N° 26: EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS EXISTENTES, TEMPORALES Y PROYECTADOS.

USO DE SUELO	ESTADO ACTUAL	NOMBRE	UBICACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	ÁREA (M2)	AREA (Ha)
EDUCACION	EQUIPAMIENTO EXISTENTE	I.E. LUIS ALBERTO SANCHEZ	AV. LOS MOLLES S/N	INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA.	88601.20	8.86
		I.E.I N° 481 ASOC. DE VIVIENDA LA PRADERA III ETAPA	INTERSECCIÓN ENTRE LA CALLE FEDERICO BARRETO Y LA CALLE SAN IGNACIO DE LOYOLA S/N	INICIAL	672.00	0.07
	EQUIPAMIENTO TEMPORAL	CUNA MAS (LOCAL COMUNAL)	ASOC. DE VIV. LA JOYA MZ. 111 Lote 31	INICIAL	1387.89	0.14
	TERRENOS ERIAZOS (SIN USO)	-	PROMUVI LOS PRECURSORES - LA PRADERA III ETAPA (CALLE SAN EUGENIA S/N)	-	450.74	0.05
		-	PROMUVI LOS PRECURSORES I ETAPA -VILLA EL SALVADOR (CALLE SAN IGNACIO DE LOYOLA S/N)	-	845.03	0.08
		-	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS FLORALES MZ.150 LOTE 01	-	2438.14	0.24

Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

IMAGEN N° 15. I.E. LUIS ALBERTO SANCHEZ



IMAGEN N° 16. I.E.I N° 481 ASOC. DE VIVIENDA LA PRADERA III ETAPA



Como se observa en el cuadro de la parte inferior área destinada al equipamiento de uso educación ocupa 9.30 ha. el 11.20 % del área urbana.

Tabla N° 27. TABLA RESUMEN EQUIPAMIENTO EDUCACION

USO DE SUELO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (M2)	AREA (ha)
EDUCACION	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EXISTENTE	89273.20	8.93
	TERRENOS DESTINADOS AL USO EDUCACION	3733.91	0.37
	AREA TOTAL	93007.11	9.30

- SALUD

En la zona a intervenir se encuentra un terreno destinado al presente uso, el cual no fue consolidado a tiempo, por lo que progresivamente fue ocupado de manera informal disminuyendo así el área proyectada a 5.74 ha. el 6.92% del área urbana.

Por lo tanto, en la actualidad solo se considera un área reducida para el Hospital tipo H3.

d. ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP)

En el análisis del uso recreativo, podemos apreciar equipamiento recreativo parque ocupa un área de 0.10 ha., en cuanto al equipamiento recreativo deportivo ocupa 0.27 Ha. del área urbana, mientras el equipamiento recreacional está muy por debajo de los anteriores ocupando un área de 0.16 ha.

En la zona a intervenir se encuentran equipamientos destinados al presente uso los cuales destacan debido a que ocupa un área de 11.71 ha. del área urbana, asimismo equipamientos destinados a plazas que ocupa un área de 0.34 Ha.

Se destaca que en su totalidad aproximadamente 15.88 % para el uso recreativo del área urbana a intervenir.

Tabla N° 28. TABLA ZONA DE RECREACION PÚBLICA (ZRP)

USO DE SUELO	USO ESPECIFICO	AREA OCUPADA (ha)	AREA DESTINADA A RECREACIÓN (ha)	TOTAL (ha)
ZONA DE RECREACIÓN PUBLICA (ZRP)	ZONA RECREACION – PARQUES RECREACIONALES	0.16	-	0.16
	ZONA DE RECREACION - PLAZA	0.33	0.34	0.67
	ZONA DE RECREACION - LOSA DEPORTIVA	0.29	0.27	0.56
	TERRENO RECREATIVO ERIAZO	-	10.38	10.38
	TOTAL			

Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

IMAGEN N° 17. PARQUE RECREACIONAL



IMAGEN N° 18. LOSA DEPORTIVA CIUDAD



2.5. EXPEDIENTE URBANO

• ALTURA DE EDIFICACION

Aquí se observa que las construcciones son mayoritariamente de 01 nivel el 68.01% (color celeste claro), el 31.91% son de 2 a 3 pisos (color celeste oscuro) y el 0.09% son de 4 a 5 niveles (color azul).

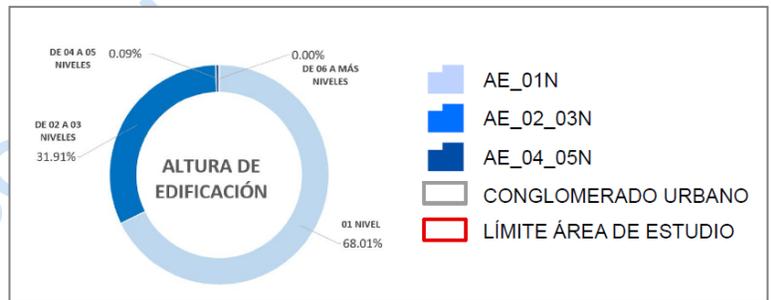


IMAGEN N° 19: PLANO DE ALTURA DE EDIFICACION

El cuadro inferior, nos demuestra porcentualmente los niveles de altura de las edificaciones, observando la imagen superior y su interpretación estadística inferior, podemos apreciar que los elementos edificados de 1 nivel tiene un porcentaje ampliamente superior al 50%, las edificaciones de 2 y 3 niveles tienen porcentajes cercanos al 40.00% y las edificaciones de 4 a 5 niveles tiene la minoría del porcentaje 0.09%.

TABLA N° 29: ALTURA DE EDIFICACIÓN

USO DE SUELO	ÁREA (m2)	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
01 NIVEL	215731.18	21.57	68.01
DE 02 A 03 NIVELES	101221.06	10.12	31.91
DE 04 A 05 NIVELES	275.00	0.03	0.09
DE 06 A MAS NIVELES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	317227.24	31.72	100.00

Elaboración: Equipo Técnico POT-PE

2.6. VIALIDAD

a. INFRAESTRUCTURA VIAL

Contexto general

El acceso principal al sector Ecológico del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa es a través de la Avenida Municipal, siendo este el eje principal que interconecta al sector en mención con los demás sectores del distrito.

El sistema vial del sector Ecológico está ocupado aproximadamente de 45.10% del área urbana actual consolidada y no consolidada, ello permite que dicho sector cuente con una buena circulación vehicular y peatonal hacia los demás sectores que conforman el distrito y áreas para uso residencial, comercial y de salud.

El sistema vial a su vez está conformado por vías arteriales como es el caso de la Avenida Municipal y la Avenida la Cultura, también por vías colectoras como la Av. Ecológica, Av. Expedición Libertadora, AV. José Díaz, Av. Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, Av. Los Molles, Av. Mayor Federico Mazuelos y la AV. Soberanía Nacional y vías locales secundarias que permiten el ingreso y salida a los predios que corresponden al área urbana del sector.

IMAGEN N° 19 . Diagnostico Sistema Vial



b. CARACTERÍSTICAS DE LAS VIAS SEGÚN TIPOLOGIA

- **VIAS ARTERIALES**
 - **AVENIDA MUNICIPAL**

La Avenida Municipal es la avenida principal de ingreso al distrito GAL y por ende al sector Ecológico, esta avenida además se caracteriza por tener un flujo vehicular constante por las actividades comerciales que se desarrollan.

IMAGEN N° 20 AV. MUNICIPAL
(INGRESO SECTOR ECOLÓGICO)



IMAGEN N° 21 INTERSECCIÓN
AV. MUNICIPAL – CALLE PEDRO
RUIZ GALLO



- **AVENIDA LA CULTURA**

Esta avenida es una vía arterial principal para el Sector Ecológico porque nos permite conectarnos con vías colectoras secundarias como la Avenida Ecológica y la Av. Expedición Libertadora, esta avenida a su vez se encuentra asfaltada en un 100% en el tramo que corresponde al sector en mención.



IMAGEN N° 22



IMAGEN N° 23

- **VIAS COLECTORAS:**

- **AVENIDA ECOLOGICA**

Esta avenida es una vía secundaria que distribuye el tránsito vehicular interno del sector. A su vez en esta confluyen las vías locales secundarias del área consolidada y no consolidada del sector. Esta vía actualmente no se encuentra asfaltada en su totalidad, lo que ocasiona que parte de la vía sea ocupada por bloqueteros artesanales y basura.

IMAGEN N° 24 AV. ECOLÓGICA – VISTA HACIA EL
ÁREA CONSOLIDADA DEL SECTOR ECOLÓGICO DE
VIÑANI



IMAGEN N° 25 AV. ECOLÓGICA ALTURA DE
LA CALLE SANTA ANA





IMAGEN N° 26. AV. ECOLÓGICA – OCUPACIÓN DE BLOQUETEROS ARTESANALES

- **AV. EXPEDICION LIBERTADORA**

Esta vía se ubica en el límite distrital del Sector Ecológico, se intersecta con vías arteriales como: la Avenida la Cultura y la Avenida Municipal y vías colectoras como: Avenida Cml. Gregorio Albarracín y Avenida Los Molles. Esta vía se encuentra asfaltada en un 100% en el tramo que corresponde al sector.



IMAGEN N° 27 AV. EXPEDICIÓN LIBERTADORA



IMAGEN N° 28 INTERSECCIÓN AVENIDA LOS MOLLES

- **AV. JOSE DIAZ**

Esta avenida secundaria se ubica en el límite del sector, se intersecta con la Avenida Gregorio Albarracín en el óvalo proyectado ubicado en la Av. Ecológica. Actualmente esta avenida no se encuentra asfaltada en el tramo correspondiente al sector en mención.



Imagen N° 29. Av. José Díaz – Intersección Ovalo Proyectado

- **AV. CRNL. GREGORIO ALBARRACIN**

Esta vía se intersecta con la Avenida Ecológica y la Av. Expedición Libertadora, además se relaciona directamente con las áreas destinadas para uso comercial comprendidas en el sector Ecológico. El tramo de esta vía correspondiente al sector no se encuentra asfaltada.

- **AV. LOS MOLLES**

Esta vía secundaria se intersecta con la Avenida Ecológica y la Av. Expedición Libertadora. En la intersección de esta avenida con la Avenida Expedición Libertadora se ubica el único semáforo del sector en mención. Así mismo en parte de la Avenida Ecológica con la Avenida los Molles se ubica temporalmente un paradero de fletes y Mudanzas " El Tumi de oro". Esta avenida a su vez tiene aprox. 131.70 ml que no se encuentran asfaltados y aprox. 239.35 ml que se encuentran asfaltados y en buen estado, todo ello corresponde a los tramos de esta avenida en el sector.



**Imagen N° 30. AV. Los Molles –
Vista del Colegio Luis Alberto**



**Imagen N° 31. AV. Los
Molles con la Av. Ecológica.**

- **AV. MAYOR FEDERICO MAZUELOS**

Esta vía secundaria parte de la intersección con la Avenida Ecológica y nos vincula directamente con Viñani. Así mismo dicha Avenida se encuentra asfaltada en un 100% y está en buen estado lo que permite el correcto tránsito vehicular y peatonal.



IMAGEN N° 32

- **AV. SOBERANIA NACIONAL**

Esta vía secundaria se inicia en la intersección con la Avenida Ecológica y nos vincula directamente hacia Viñani, se encuentra asfaltada en un 100% y en un buen estado.



IMAGEN N° 33

- VIAS LOCALES

- **CALLE PEDRO RUIZ GALLO**

Esta calle se inicia en la intersección con la Av. Expedición Libertadora hasta la intersección con la Av. Ecológica. Se encuentra no asfaltada en un 100%, siendo esta vía transitada por vehículos livianos y pesados.



Imagen N° 34. Calle Pedro Ruiz Gallo – Intersección con Centro de Desarrollo Social para personas con discapacidad.

- **CALLE SAN IGNACIO DE LOYOLA**

Esta calle se inicia en la intersección con la calle San Damasco hasta la intersección con la calle San Roberto Belarmino. Esta calle a su vez se vincula directamente con algunos equipamientos comprendidos en el sector. Así mismo cuenta aprox. Con 550.51 ml que se encuentran con asfalto y 89.64 ml que no se encuentran asfaltado.

2.7. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

Los servicios que cuenta el área de intervención es administrada por EPS Tacna (agua potable, alcantarillado), ElectroSur S.A. Tacna (energía eléctrica)

El área de estudio, presenta en su mayoría la cobertura de agua potable con un porcentaje predominante de 79.65% (color celeste) y le sigue representado por un 20.35 % (color melón) las viviendas sin cobertura del servicio.

IMAGEN N° 34

COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA		ÁREA (HA)	PORCENTAJE
	PREDIOS CON COBERTURA DE AGUA POTABLE	26.02	79.65%
	PREDIOS SIN COBERTURA DE AGUA POTABLE	6.65	20.35%
TOTAL		32.67	100.00%



a) Agua potable y alcantarillado

La EPS Tacna, es una Empresa Pública de Derecho Privado que bajo la Ley General de Servicios de Saneamiento, Organizada como Sociedad Anónima (S.A.). En virtud de la Ley N° 26338 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 023-2005-VIVIENDA.

El agua potable y alcantarillado es una necesidad abastecida en el área de intervención, se dan instalaciones de agua potable e instalaciones provisionales.

- **Piletas Públicas**

El abastecimiento de agua potable a las distintas asociaciones de vivienda, se dan con instalaciones de agua, instalaciones provisionales y piletas públicas.

La presencia de piletas públicas en el área de intervención es visible en puntos estratégicos, ubicadas en avenidas y calles.



IMAGEN N° 35

b) Electricidad

La empresa ElectroSur S.A. es la encargada de administrar, distribuir y comercializar la energía eléctrica en los Departamentos de Tacna y Moquegua, la energía que la

empresa distribuye y comercializa la adquiere de las empresas generadoras EGESUR S.A. y EGASA.

La energía eléctrica abastece en su totalidad el área de intervención, si bien existen viviendas con instalaciones eléctricas, otras viviendas cuentan con instalaciones provisionales.

c) Limpieza pública

En lo que consigna a limpieza pública en el área de intervención se realiza en turno diurno, aproximadamente a las 13:00 hrs. se toman en cuenta las distintas asociaciones, avenidas principales, secundarias y calles del área de intervención. Los vehículos recolectores de basura son tres los que circulan por el área de intervención divididos en tres zonas.

Tabla N° 30: Análisis F.O.D.A.

RECORRIDO EN EL AREA DE INTERVENCION			
ZONA	ZONA 01	ZONA 02	ZONA 03
TURNO	TARDE	TARDE	TARDE
HORARIO DE SALIDA	13:00 – 14:00	13:00 – 14:00	13:00 – 14:00

ZONA 01

- PROMUVI LOS PRECURSORES I ETAPA ADV LA VILLA EL SALVADOR.
- PROMUVI LOS PRECURSORES II ETAPA ADV LA VILLA LA JUVENTUD.
- PROMUVI LOS PRECURSORES III ETAPA ADV LA PRADERA III ETAPA.
- PROMUVI LOS PRECURSORES ADV LA PRADERA.
- ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA COLONIAL.
- ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD FUTURA.
- ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA JOYA.
- ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS FLORALES.

ZONA 02

- ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PASEO DE LOS HÉROES.
- ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VIRGEN DE LA CANDELARIA.

ZONA 03

- ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIELO AZUL.
- ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD DE PAZ.

CAPÍTULO III

PROPUESTA URBANA

DOCUMENTO EN CONSULTA PÚBLICA

3.1. OPTIMIZACIÓN DEL USO DEL SUELO Y LA PROPIEDAD PREDIAL

a) Considerando:

- Que el resultado del crecimiento acelerado y sin planificar del distrito el área de estudio presenta una pluralidad de elementos que impiden una clara lectura de sus actividades urbanas y menos la identificación del rumbo de desarrollo que le espera.
- Que es necesario la utilización de modelos de desarrollo que impulsen el desarrollo económico y social en la zona.

b) Estrategias:

- Orientar un crecimiento urbano ordenado que utilice las oportunidades del sector y que mejore el nivel y calidad de vida de la población.

c) Objetivos estratégicos:

- Plantear una imagen a futuro que propicie el desarrollo económico, social y cultural de la población de la zona de intervención.
- Impulsar el desarrollo urbano distrital a través de un adecuado uso de las oportunidades que presenta el área de estudio.

d) Análisis y Propuesta:

1. Análisis FODA

A través del análisis del F.O.D.A. se logró la evaluación situacional y estratégica del área de intervención.

Tabla N° 31: Análisis F.O.D.A.

	FISICO ESPACIAL	AMBIENTAL	ECONÓMICO	SOCIO CULTURAL
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de áreas libres para implementación de infraestructura. • Ubicación estratégica de impulso al desarrollo de la zona. • Ubicación existente de una infraestructura educativa. • Zonas de bajo riesgo. • Presencia de principales vías en la zona. • Zona en proceso de consolidación. • Disponibilidad de servicios básicos en zonas en proceso de consolidación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Terrenos destinados para la realización de espacios ecológicos. • Topografía ideal para la proyección de modelos eco-ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad comercial en proceso de consolidación. • Actividad manufacturera con tendencia a la consolidación del abastecimiento del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una comunidad organizada (juntas vecinales, organizaciones de base, etc.). • Población mayoritariamente joven. • Disponibilidad de la población para adoptar estrategias de cambio. • Interés de la población por temas ambientales.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • La topografía ligeramente llana facilita la cobertura de los servicios básicos. • Ubicación estratégica y espacio articulador con la vía férrea Tacna - Arica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del programa de prevención y mitigación ante desastres. • Programas que buscan promover y preservar la salud ambiental (agenda 21). • Aplicación de modelos de proyectos ecológicos ejecutados a nivel internacional. • Alternativas de tratamiento de aguas grises para riego de áreas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de promoción y formación del micro y pequeña empresa. • Proyectos de inversión pública programadas para el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de tecnologías para el control y seguridad.

DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Falta de señalización vial. Falta de mobiliario urbano. Falta de equipamiento destinado a actividades económicas. Déficit de infraestructura vial optima en el sector. Lotes urbanos sin habitabilidad en la zona oeste del sector. Déficit de infraestructura recreativa y de áreas verdes. Falta de espacios de interés turísticos. Saneamiento físico legal de predios. 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de bloqueteros informales. Ejecución de reglamentos y normas a favor del medio ambiente. Falta de áreas verdes. Falta de cultura ambiental. Deficiente control y fiscalización de la GDU a la contaminación olfativa y sonora. Escasez del recurso hídrico. Insuficiente servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de actividad económica informal. Poca accesibilidad a entidades financieras en la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de comunicación de la población. Falta de conciencia ambiental. Deficiencias en los niveles nutricionales en la salud de la población en el sector. Delincuencia común y juvenil, drogadicción y narco tráfico. Falta de programas culturales que generen turismo en la zona. Ampliación y ordenamiento de las rutas de transporte público (zona oeste). Mejoramiento de la infraestructura vial. Dotación de servicios básicos. Señalización vial. Cámaras de vigilancia. Puesto policial. Seguridad ciudadana de forma permanente (serenazgo). Puntos críticos.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> Uso inadecuado de áreas de aporte. Delimitación de áreas de aporte en la av. Ecológica. Incremento de asociaciones informales (ocupación de espacios públicos). Industrias en áreas urbanas. Depredación de áreas de aporte debido a las habilitaciones informales. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de un plan ambiental a nivel ciudad. Aumento de la contaminación ambiental en la zona de estudio. Industrias en áreas urbanas. Tendencia a una creciente contaminación por la falta de cumplimiento de la normatividad ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Recorte presupuestal del canon y regalías mineras en el distrito. Vulnerabilidad como ciudad frontera a cambios legislativos, los cuales en muchos casos son causales del estancamiento económico de gran parte del país. 	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de las normas y reglamentos existentes. Incremento de la delincuencia. Incremento del flujo migratorio de la población. Proceso discontinuo en ejecución de programas y proyectos.

Elaboración: Equipo Técnico PE.

2. Visión

Se plantea la siguiente visión.

“Eje ecológico organizado y dinámico del distrito que cuenta con infraestructura de recreación moderna y sostenible que impulsa la actividad turística y el desarrollo económico local”.

La cual contiene las siguientes palabras claves:

- Eje Ecológico**, por ser un espacio vial ubicado de manera estratégica que articula dos zonas importantes del distrito, y donde se observa la predominación de áreas verdes con poca presencia Infraestructura.
- Organizado**, porque la asociaciones presentes en la zona son organizadas y ayudan el desarrollo de su sector.
- Dinámico**, por ser un espacio que articula y concentrara diversas actividades propias de la dinámica social urbana, impulsa un flujo continuo de actividades hacia esta zona del distrito.

3. Modelo de Desarrollo

a) Conformación Urbana

La configuración espacial urbana de la zona está demarcada por una evidente concentración poblacional en zonas de reciente ocupación, con equipamiento urbano organizado alrededor de la vía ecológica.

b) Hitos y Nodos Urbano

Bajo la premisa de reforzar las centralidades identificadas en el modelo distrital; el modelo de desarrollo sectorial propone determinar nodos e hitos urbanos que apoyen el desarrollo de las centralidades a través de una distribución racional de las actividades del distrito en el área de estudio.

- Nodos de Primer orden; consideramos a aquellos que articulan los principales ejes del distrito y que dinamizan los flujos económicos y sociales en el distrito.

En el área de estudio identificamos dos: El ovalo que se ubica sobre la avenida Municipal y el Ovalo propuesta sobre la Av. La Cultura.

- Nodos de segundo orden; consideramos a aquellas intersecciones viales que articulan ejes viales secundarias.

En el área de intervención no encontramos nodos secundarios.

- Hitos urbanos; consideramos a aquellas referencias visuales predominantes en el área de estudio.

En el área de intervención identificamos la I.E. Luis Alberto Sánchez, el cual funciona como único hito en la zona, se propone crear dos hitos adicionales los cuales definen los hitos en la zona de la siguiente manera:

- Hito Económico, considerada como el área de desarrollo económico debido a la presencia de equipamientos comerciales.
- Hito Cultural, considerada como el área de desarrollo cultural debido a la presencia de la I.E. Luis Alberto Sánchez.
- Hito Social, considerada como el área de desarrollo turístico debido a la disponibilidad áreas destinadas al uso recreativo.

c) Articulación espacial

- Ejes de Desarrollo; consideramos a aquellos espacios físicos considerados en el modelo distrital, donde pueden concentrarse actividades urbanas permitiendo articular sectores y actividades urbanas; proveer de servicios, comercio y equipamiento urbano; y contribuir a descongestionar áreas centrales del distrito.

En el área de estudio identificamos los siguientes:

1. **Eje de Desarrollo 1:** Localizado en la Av. La Cultura donde predominan las actividades comerciales.

- **Objetivo:**

Propiciar en el "Eje 1" un mayor nivel de actividades económicas.

2. **Eje de Desarrollo 2:** La Av. Municipal es la Av. de vinculación entre el distrito de Tacna y el Distrito Coronel Gregorio Albarracín, a lo largo de la Avenida encontramos diversidad de actividades, siendo considerado como un eje de desarrollo turístico-comercial.

- **Objetivo**
Propiciar en el “Eje 2” un mayor nivel y diversificación de actividades económicas y turísticas debido al rol importante que tiene el presente eje para el desarrollo distrital, regional y nacional.
3. **Eje de Desarrollo 3:** El desarrollo de la Av. Ecológica permite la vinculación e integración de las diversas actividades comerciales, recreación y culturales.
- **Objetivo**
Propiciar en el “Eje 3” el vínculo e integración de las diversas actividades comerciales, recreacionales y culturales en la Av. Ecológica
- Sistema Vial; se plantea el mejoramiento e implementación de los ejes ya establecidos, mediante la concepción de una red vial que permita articular las diferentes zonas y actividades urbanas en el área de estudio.

Imagen N° 36: Propuesta de Modelo de Desarrollo Urbano



Leyenda					
	VIA COLECTORA_PROYECTAD		Nodo de Primer Orden		Ambito de Estudio
	VIAS_ARTERIALES		Nodo de Segundo Orden		Cantera
	VIA_ARTERIAL_PROYECTADA		Hito Economico		Cerro Arunta
	VIA_COLECTORA		Hito Cultural		Rio Seco
	MOD_CENTRALIDAD DISTRITAL		Hito Social		

3.2. CALIDAD DEL ENTORNO, ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

a) Considerando:

- Que la demanda es mayor a la oferta de espacios públicos que tiene el sector, por otra parte, existe disponibilidad de predios propiedad de la Municipalidad CGAL. lo que beneficia la creación de propuestas de proyectos de inversión pública.
- La topografía llana favorece la distribución equitativa de los servicios públicos, y según el diagnóstico urbano, una fracción considerable del área de estudio no cuenta con servicios básicos.
- La importancia de la mejora de la calidad de vida implica también un tratamiento más orgánico y humano de los diferentes elementos que componen el entorno.

b) Estrategia:

- Dotar, ampliar y/o mejorar los espacios y servicios públicos, así como mejorar la calidad del entorno del área de estudio.

3.3. ZONIFICACIÓN Y VÍAS

a) Considerando:

Que a partir del modelo provincial, el área de estudio requiere un instrumento técnico de gestión urbana más detallada, el cual contenga las normas técnicas urbanísticas de regulación del uso y la ocupación del suelo en el ámbito de intervención, más aun si este posee características propias de un área como es la zona urbana aledaña al eje ecológico.

b) Estrategia:

Asegurar un entorno urbano agradable y promover el desarrollo ordenado del área de estudio.

c) Propuestas Específicas:

Según el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano (D.S. 004-2011 MVCS), la Zonificación de Usos de Suelo es un instrumento técnico normativo que orienta la racional distribución de las actividades urbanas. Y para efectos de planificar la ocupación del suelo urbano y urbanizable, se han tomado en cuenta los siguientes aspectos:

- *Físico Ambiental,*

Toma en consideración la identificación de áreas con mayor peligro y vulnerabilidad; la capacidad de soporte de los ecosistemas naturales, los beneficios ambientales que aportan estos espacios a las áreas urbanas; el valor paisajístico y cultural de los espacios; y, los beneficios socio económico en el aprovechamiento de los recursos naturales y del uso racional del suelo.

- *Urbano Funcionales,*

Considera la disponibilidad y la capacidad de la infraestructura vial actual y la de servicios básicos que están en proceso de implementación a muy corto plazo; considera también la factibilidad física, económica y social para la implementación centros de servicios y equipamiento urbano, las densidades actuales, la traza urbana actual consolidada al igual que el espacio urbano construido.

- o Socioeconómicos- productivos,

Para la propuesta de zonificación es necesario considerar: el tamaño poblacional, la existencia y tendencia de las actividades económicas, las características socio – económicas y socio – culturales de la población.

Para asignarle zonificación urbana al suelo urbano (urbanizado) y al suelo de expansión urbana (urbanizable), se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- o Vocación por tendencia de uso, infraestructura de servicios y tipo de terreno.
- o Espacios de encuentro.
- o Generación de actores económicos.
- o Desconcentración de servicios y comercio.
- o Uso racional de suelo.
- o Áreas de reserva para equipamiento.
- o Áreas de protección ecológica.
- o Como mitigación para prevenir el impacto de riesgos naturales.
- o Capacidad para densificar por servicios y características de lotes existentes.

1) **Clasificación de Usos de Suelo**

Habiendo quedado determinados los siguientes usos que se especifican a continuación y en el plano de la propuesta de zonificación:

Imagen N° 37: Propuesta de Modelo de Desarrollo Urbano



a) Zonificación Residencial

Corresponde al uso predominante del suelo urbano y urbanizable del Área de intervención, la calificación asignada concordada con los términos reglamentarios establecidos por el D. S. 004- 2011-VIVIENDA, las dimensiones predominantes de sus lotes así como su nivel de consolidación, admitiendo como actividades urbanas compatibles el comercio local y los servicios, según lo establecido por los Índices de Compatibilidad de Usos del Suelo. 22 Las áreas destinadas al uso de vivienda, admitiendo como actividades urbanas compatibles el comercio local y los servicios, según lo establecido por los Índices de Compatibilidad de Usos son las siguientes:

- Residencial de Densidad Media - RDM.

En el marco normativo vigente se establece un cuadro resumen de parámetros urbanístico edificatorios (Anexo 4.1).

b) Zonificación Comercial

El uso comercial es el uso específico que, aparte del Residencial, tiene mayor presencia en el Área de Intervención conforme a los roles que cumple primordialmente la ciudad como proveedora de bienes y servicios a la población, así como a su condición de ciudad fronteriza. En este sentido, se desagregan por la complejidad y radio de influencia de los establecimientos comerciales:

- Comercio Local – C1.
- Comercio Vecinal – C2.
- Comercio Zonal – C3.
- Comercio Especializado – C5.

En el marco normativo vigente se establece un cuadro resumen de parámetros urbanístico edificatorios (Anexo 4.1).

c) Salud

- Hospital Especializado – H4.

En el marco normativo vigente se establece un cuadro resumen de parámetros urbanístico edificatorios (Anexo 4.1).

d) Educación

- Educación Básica – E1.

En el marco normativo vigente se establece un cuadro resumen de parámetros urbanístico edificatorios (Anexo 4.1).

e) Zonas de Recreación Pública

- Zona de Recreación Pública – ZRP.

- o Zona de Recreación Pública – Eje Ecológico – ZRP-1.

En el marco normativo vigente se establece un cuadro resumen de parámetros urbanístico edificatorios (Anexo 4.1).

- f) Otros Usos – OU, en este sentido se prevé la consolidación y/o asignación nuevas localizaciones para los distintos establecimientos institucionales, administrativos y de servicios a la población.

En el marco normativo vigente se establece un cuadro resumen de parámetros urbanístico edificatorios (Anexo 4.1).

2) Propuesta Vial de Transporte

Se orienta a lograr un sistema de transporte público diferenciado en sus servicios urbanos e interurbanos, en base a un adecuado acceso y fluida articulación vial interdistrital y provincial con la ciudad así como a un sistema vial urbano propio que estructure física y funcionalmente el ámbito del Eje Conurbado, y oriente su proceso de consolidación urbana.

En el contexto del marco estratégico expuesto, se establecen las siguientes categorías de vías que resuelven la estructura del sistema vial del Eje Conurbado y su conectividad del con provincial:

- Red Principal, vías que recorren todo el distrito y que conforman el sistema vial principal del distrito, facilitan el acceso y el desplazamiento por todo el distrito.
- Red Secundaria, íntimamente vinculada a la actividad comercial intensiva y residencial, está compuesto por tramos de distintos jirones que facilitan el acceso fluido desde puntos circundantes conectándose a la red principal y básicamente a las principales instituciones e infraestructura del área de estudio.
- Red Local, continua red vial que recorre el conglomerado urbano del área de estudio, facilita el acceso fluido hacia áreas residenciales.
- Red Eje Ecológico, considera a las vías perimétricas al eje ecológico, organiza el flujo de vías que interseca el área de estudio.

3.4. UNIDADES DE GESTIÓN URBANÍSTICA

a) Considerando:

Que es importante resaltar la actual organización de la población en el ámbito de intervención, las cuales requieren implementar medios para poder aplicar mecanismos asociativos que garanticen el desarrollo integral de espacios claramente demarcados por el tipo de actividad que concentran.

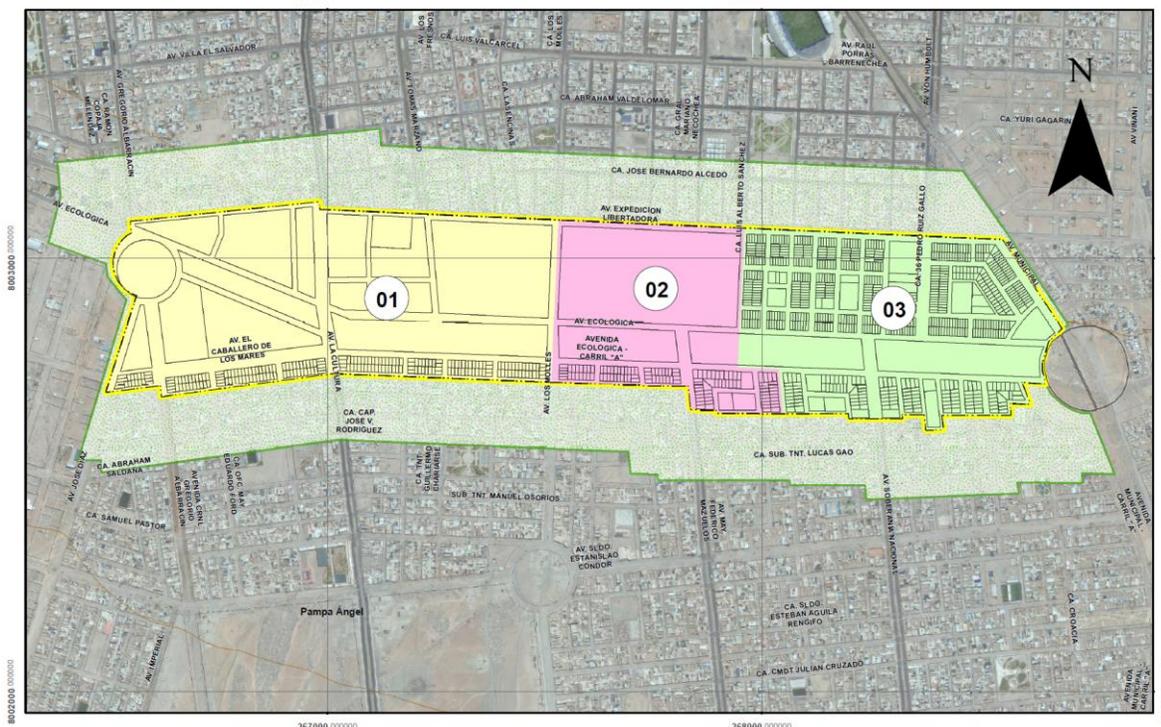
b) Estrategia:

Introducir mecanismos de organización por sectorización para garantizar el desarrollo integral del ámbito de estudio.

c) Propuesta Específica:

- Sector 01; Considerada como el área de desarrollo económico debido a la presencia de equipamientos comerciales.
- Sector 02; Considerada como el área de desarrollo cultural debido a la presencia de la I.E. Luis Alberto Sánchez.
- Sector 03; Considerada como el área de desarrollo turístico debido a la disponibilidad áreas destinadas al uso recreativo.

Imagen N° 38: Propuesta de Sectorización



3.5. PROGRAMA DE INVERSIONES

El Programa de Inversiones Urbanas es el instrumento de gestión económico-financiera que permite promover las inversiones públicas y privadas, para alcanzar los objetivos e implementar las estrategias planteadas en el presente Plan Específico.

Asimismo los proyectos están planteados no solo para resolver por sí solos los problemas que se puedan abordar con los limitados recursos, sino también para incentivar con ellos la aparición de recursos complementarios, sobre la base de una mayor participación de sectores empresariales y privados; así como las entidades crediticias internacionales en los temas de envergadura.

1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE INVERSIONES URBANAS

a. Banco de Proyectos

El Banco de Proyectos de mediano y largo plazo, comprende una lista de acciones complementarias pero prioritarias para el desarrollo económico y social de las zonas identificadas. Esta lista debe ser ingresada en los registros de la Oficina de Programación de Inversiones de la Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa

Este listado de proyectos contiene la siguiente información:

- Objetivo Estratégico al que responde el Proyecto
- Estrategia
- Sub Estrategias
- Nombre del Proyecto o Programa
- Ubicación
- Horizonte temporal
- Inversión Estimada
- Fuente de Financiamiento
- Naturaleza del Proyecto

b. Priorización de proyectos

Contar con una cartera interminable de proyectos sin priorizarlos es lo mismo que no contar con proyecto alguno. Sería lo óptimo si se pudiera llegar a la priorización con proyectos viables; sin embargo, generalmente se someten a procesos de priorización solo ideas de proyecto, las cuales todavía no cuentan con un perfil declarado viable.

Los criterios para la priorización de los proyectos de Planes Específicos, se desarrollaron de acuerdo a los criterios utilizados en el PDU-MPT y permiten determinar la naturaleza de los proyectos:

➤ Población Beneficiada

Se considera la población urbana de Tacna, que comprende a los distritos de: Tacna, Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Pocollay y Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa, que representa una población total urbana de 271 826 personas (año 2013).

Tabla N° 31. Ponderación por Población Beneficiada

Descripción	Nivel	Peso
Población mayor a 180 000 hab	Alto	3
Población entre 90 000 y 179 999 hab	Medio	2
Población hasta 89 999 hab	Bajo	1

Fuente: PAT-PDU 2015-2023

➤ Impacto Territorial

Se considera el impacto del proyecto en torno al área física o radio de acción del proyecto.

Tabla N° 32. Ponderación por Impacto en la ciudad

Nivel de Impacto	Peso
Metropolitano /multisectorial: Impacto en dos o más distritos	3
Distrital Impacto en 1 distrito	2
Sector / área	1

Fuente: PAT-PDU 2015-2023

➤ Nivel de Inversiones

Se toma en consideración el volumen de inversión, cuando se califican los proyectos, de acuerdo criterios establecidos en la **Directiva N° 001-2011-EF/68.01** del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Tabla N° 33. Ponderación por nivel de inversión

Descripción	Nivel	Peso
Volumen de inversión sean mayores S/.20'000,000 (Factibilidad)	Alto	3
Volumen de inversión sean iguales o menores a S/. 20'000,000 (Perfil)	Medio	2
Volumen de inversión sean iguales o menores a S/. 1'200,000 (PIP Menor)	Bajo	1

Fuente: Directiva N° 001-2011-EF/68.01 SNIP

La priorización de proyectos se manifiesta en el desarrollo de **Fichas de Proyectos**, especialmente los identificados como estructurantes y esenciales. Esta ficha de proyecto desarrolla con mayor detalle los siguientes aspectos:

- Objetivo Estratégico a que responde el Proyecto
- Estrategia
- Nombre del Proyecto o Programa
- Naturaleza del Proyecto
- Código del Proyecto
- Localización (general y por sector)
- Planteamiento del problema
- Objetivos del proyecto
- Descripción del proyecto
- Inversión Estimada
- Financiamiento
- Temporalidad
- Beneficiarios

c. Naturaleza de proyectos

Como resultado del proceso de priorización de proyectos se logra establecer la naturaleza de los mismos, de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano.

Los proyectos se clasifican como:

- **Proyectos Estructurantes:** Orientados a producir cambios importantes en la estructura urbana actual o futura, al fortalecimiento de las actividades económicas, así como a lograr un mayor dinamismo de los agentes que participan en el desarrollo urbano. Estos proyectos expresan el modelo de centro urbano que se pretende lograr.
- **Proyectos Esenciales:** Orientados a satisfacer las necesidades apremiantes o críticas del centro urbano, a otorgar las condiciones de seguridad física para el desarrollo de las actividades urbanas.
- **Proyectos de Consolidación:** Orientados a mejorar el funcionamiento del centro urbano y brindar la infraestructura necesaria; a potenciar el grado de urbanización y, brindar el equipamiento necesario al centro urbano.
- **Proyectos de complementarios:** Orientados a complementar el desarrollo de las actividades básicas, apoyar el funcionamiento de los servicios y contribuir a la gestión del desarrollo urbano.

El conjunto de proyectos enunciados a continuación provienen de varias fuentes:

- Plan de Desarrollo Concertado Distrital
- Plan Institucional MDCGAL
- Presupuestos Participativos
- El Proceso Participativo del Plan Especifico
- Banco de Proyectos del SNIP

A continuación se detallan el Listado de Programas o Proyectos (Banco de Proyectos) y seguidamente las Fichas de Proyectos más importantes del Plan Específico **Eje Ecológico**.

Tabla N° 34. Listado de Programas y Proyectos

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	PLAZO DE EJECUCIÓN			FINANCIAMIENTO APROXIMADO (SOLES)	ENTIDAD RESPONSABLE
					CP	MP	LP		
SISTEMA SOCIO CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> Generar y fortalecer identidad cultural, social y ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover y fortalecer la identidad cultural, social y ambiental en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer identidad social cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar Talleres de danza, teatro, etc 	X			40,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
				<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las organizaciones de base de la zona 		X		50,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
				<ul style="list-style-type: none"> Creación e implementación de infraestructura comunal 	X			2'000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir los índices de inseguridad Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la efectividad del plan local de seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar el desarrollo y ejecución del Plan local de seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar de Talleres de sensibilización ambiental 	X			30,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
				<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del Plan local de seguridad ciudadana 	X			80,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Ministerio del Interior
				<ul style="list-style-type: none"> Talleres de capacitación dirigida a los diferentes actores que intervienen en la seguridad ciudadana 	X			30,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
SISTEMA ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el desarrollo económico local. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la micro y pequeña empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del desarrollo económico de la micro y pequeña empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de zonas económicas en el área de estudio 		X		500,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Gobierno Regional de Tacna Dirección Regional de Producción
			<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar propuestas de equipamiento comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción e Implementación del Mercado Sectorial Viñani 		X		18'000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Municipalidad Provincial de Tacna Gobierno Regional de Tacna
SISTEMA FÍSICO ESPACIAL	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar equipamiento de recreación con características sostenibles y modernas. 	<ul style="list-style-type: none"> Proponer equipamiento de recreación con características sostenibles y modernas en áreas disponibles dentro de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar propuestas de equipamientos eco-urbanos. Recreación activa y pasiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de la Villa Santa Fe de Viñani 			X	100'000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Municipalidad Provincial de Tacna APP
	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar y desarrollar equipamientos urbanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar e implementar el actual equipamiento urbano del distrito 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar propuesta de equipamientos urbanos 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción y Equipamiento del Hospital Especializado Viñani 			X	230'000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Gobierno Regional Ministerio de Salud
				<ul style="list-style-type: none"> Construcción y Equipamiento de la Institución Educativa Inicial N° 481 en la Asoc. La Pradera 		X		5'000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Gobierno Regional Ministerio de Educación
SISTEMA AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> Lograr un equilibrio medioambiental en la zona de intervención 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un sistema de gestión ambiental del área de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la gestión ambiental para el área de estudio y todo el distrito. Desarrollar herramientas de gestión ambiental. Promover y desarrollar proyectos medioambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de capacitación sobre temas medioambientales y turismo 	X			50,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
				<ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres de sensibilización y capacitación en temas de turismo paisajista, conservación y protección de los recursos naturales 	X			30,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
				<ul style="list-style-type: none"> Normas y Reglamento de Ordenamiento y protección ambiental urbano 	X			30,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
				<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del Servicio de Recolección y Limpieza Pública en el Sector Eje Ecológico 	X			1'000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
				<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas de segregación y reciclaje de residuos sólidos 	X			180,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
				<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de reutilización de aguas residuales para el riego de áreas verdes. 		X		9'000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Municipalidad Provincial de Tacna APP
SISTEMA VIAL	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento e implementación la infraestructura vial. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar y mejorar las redes viales del área de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el sistema de articulación vial eficiente en el área de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de Infraestructura Vial con Características Paisajísticas en la Av. Ecológica 	X	X		3'000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Gobierno Regional
				<ul style="list-style-type: none"> Implementación de mobiliario urbano en el área de estudio 		X		2'000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
				<ul style="list-style-type: none"> Implementación de señalización horizontal y vertical en el área de estudio 	X			100,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
				<ul style="list-style-type: none"> Plan de ampliación e implementación de rutas 	X			20,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Municipalidad Provincial de Tacna

FICHA DE PROYECTO		
NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO: <i>Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en Sectores Críticos Delincuenciales en el Sector Eje Ecológico</i>	NATURALEZA DEL PROYECTO: Esencial	
LOCALIZACIÓN: Sector Eje Ecológico; Distrito Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa		
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: En la zona identificada existe una Limitada calidad y cobertura del servicio de seguridad ciudadana. Así como delincuencia común, inoportuna intervención e inseguridad vial en los sectores y avenidas más críticas de la zona de estudio identificada teniendo como resultado una alta sensación de inseguridad por parte de la población		
OBJETIVOS DEL PROYECTO: <ul style="list-style-type: none"> • Brindar una Adecuada Calidad y Cobertura del Servicio de Seguridad Ciudadana • Dotar a las Zonas Identificadas de un Sistema de Video Vigilancia Urbana como Sistema Disuasivo contra la delincuencia común y las faltas al reglamento de tránsito 		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de Cámaras de Video Vigilancia • Suficiente y Adecuada Logística y Equipamiento • Programa de Capacitación a los Actores Involucrados con la Seguridad Ciudadana 		
INVERSIÓN ESTIMADA: S/. 3'000,000 soles		FINANCIAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa • Ministerio del Interior
TEMPORALIDAD: Corto y Mediano plazo		
BENEFICIARIOS: Población del sector		

FICHA DE PROYECTO	
NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO: <i>Construcción e Implementación del Mercado Sectorial Viñani</i>	NATURALEZA DEL PROYECTO: Estructurante
LOCALIZACIÓN: Avenida Ecológica; Distrito Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	
<p>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: En las zona identificada se puede observar un Inexistente Sistema y Condiciones de Abastecimiento y Distribución de Productos Alimenticios, puesto que en la actualidad en el distrito existen mercados con una infraestructura de mediano alcance, ubicados inadecuadamente en diferentes puntos del distrito, producto de un mal planeamiento, en algunos existe total congestionamiento y en otros el total abandono e inutilización. Otras infraestructuras simplemente han sufrido un adecuamiento o cambio de uso a pequeños mercados sectoriales que no cumplen adecuadamente su función. En síntesis, la infraestructura actual de mercados no satisface los requerimientos de productos de primera necesidad.</p>	
<p>OBJETIVOS DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilitar un Adecuado Sistema y Condiciones de Abastecimiento y Distribución de Productos Alimenticios 	
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El presente proyecto comprende la habilitación de condiciones físicas de estructuras, puestos, locales y áreas de circulación interna y externa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Infraestructura (1er nivel, 2do nivel y Sótano - estacionamiento) • Equipamiento • Instalación de servicios básicos (agua, desagüe y luz) • Capacitación 	
<p>INVERSIÓN ESTIMADA: S/. 18'000,000 soles</p>	<p>FINANCIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa • Municipalidad Provincial de Tacna • Gobierno Regional
<p>TEMPORALIDAD: Mediano plazo</p>	
<p>BENEFICIARIOS: Población del sector</p>	



FICHA DE PROYECTO		
NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO: <i>Construcción y Equipamiento del Hospital Especializado Viñani</i>	NATURALEZA DEL PROYECTO: Estructurante	
LOCALIZACIÓN: Avenida Ecológica; Distrito Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa		
<p>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: En el Distrito existe un Difícil Acceso de la Población a Adecuados Servicios de Salud de Alta Complejidad. Esto debido a que no existe un Hospital especializado en el distrito ni la región Tacna, que pueda brindar un tratamiento especializado de las principales patologías existentes; como por ejemplo el cáncer más frecuente entre las enfermedades no transmisibles fueron: los Tumores malignos de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, así como los Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas. También se destaca que las Enfermedades isquémicas del corazón, Enfermedades cerebrovasculares, Enfermedades hipertensivas, son una problemática creciente en la población. En el año 2015 las principales causas de muerte de este tipo de enfermedades fueron: Enfermedades cerebrovasculares (4.7%) Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas (4.5%), Diabetes mellitus (4.3%), Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon (4.0%), Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado (3.9%). De manera que para poder tener acceso a otro prestador de servicios de salud se tiene que recorrer grandes distancias (Arequipa o Lima), poniendo en riesgo la vida del paciente y generando mayor costo económico y social para el usuario como para el estado.</p>		
<p>OBJETIVOS DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar el Acceso de la Población a Adecuados Servicios de Salud de Alta Complejidad. 		
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de un Hospital Especializado (Infraestructura) Adquisición de equipos e instrumental médico Especializado (Equipamiento) Adquisición de equipos de logística, mobiliario y vehículos Implementación de Medios de Comunicación entre la red de salud Capacitación al personal en nuevas metodologías de atención especializada de salud así como Implementación de programas de especialización Implementación de programas de mitigación ambiental y bioseguridad 		
<p>INVERSIÓN ESTIMADA: S/. 230'000,000 soles</p>		<p>FINANCIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Gobierno Regional de Tacna Ministerio de Salud
<p>TEMPORALIDAD: Largo plazo</p>		
<p>BENEFICIARIOS: Población del Distrito y Región</p>		

FICHA DE PROYECTO		
NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO: <i>Construcción y Equipamiento de la Institución Educativa Inicial N° 481 en la Asoc. La Pradera</i>	NATURALEZA DEL PROYECTO: Esencial	
LOCALIZACIÓN: Asociación de vivienda La Pradera; Distrito Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa		
<p>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: En la zona identificada se puede observar la Inexistencia de Local con Condiciones Óptimas para la Ejecución de Actividades Educativas del Nivel Inicial. Puesto que en la actualidad no disponen de un Centro de Educación Inicial adecuado que les permita a sus hijos recibir una educación de calidad, permitiéndoles mejorar en su rendimiento intelectual y académico, lo que genera incomodidad y desmotivación en la población.</p>		
<p>OBJETIVOS DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de Local en Condiciones Óptimas para la Ejecución de Actividades Educativas del Nivel Inicial 		
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de Infraestructura Equipamiento e Implementación Capacitación Obras Complementarias 		
<p>INVERSIÓN ESTIMADA: S/. 5'000,000 soles</p>		<p>FINANCIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa Gobierno Regional de Tacna Ministerio de Educación
<p>TEMPORALIDAD: Mediano plazo</p>		
<p>BENEFICIARIOS: Población del sector</p>		

FICHA DE PROYECTO		
NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO: <i>Mejoramiento del Servicio de Recolección y Limpieza Pública en el Sector Eje Ecológico</i>	NATURALEZA DEL PROYECTO: Esencial	
LOCALIZACIÓN: Sector Eje Ecológico; Distrito Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa		
<p>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: En la zona identificada existe un Deficiente Servicio de Limpieza Pública, por lo que este problema necesita una solución urgente y adecuada a la realidad de la zona de estudio, ya que constituye un grave riesgo para la salud de los habitantes, generando malestar en la población y un deterioro del ornato y paisajes.</p>		
<p>OBJETIVOS DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar un Adecuado y Eficiente Servicio de Limpieza Pública en el sector identificado 		
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de Camión Compactador • Adecuada Capacidad Operativa de Recolección y Transporte • Apropiado Tratamiento y Reaprovechamiento • Implementación y Equipamiento • Capacitación de Personal • Articulación de los Procesos de Gestión • Educación Sanitaria y Manejo de Residuos sólidos 		
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">INVERSIÓN ESTIMADA: S/. 1'000,000 soles</td> <td>FINANCIAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa </td> </tr> </table>		INVERSIÓN ESTIMADA: S/. 1'000,000 soles
INVERSIÓN ESTIMADA: S/. 1'000,000 soles	FINANCIAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa 	
TEMPORALIDAD: Corto plazo		
BENEFICIARIOS: Población del Sector		

FICHA DE PROYECTO		
NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO: <i>Construcción de Infraestructura Vial con Características Paisajísticas en la Av. Ecológica</i>	NATURALEZA DEL PROYECTO: Esencial	
LOCALIZACIÓN: Avenida Ecológica; Distrito Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa		
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: En la zona identificada existen Inadecuadas Condiciones de Transitabilidad Peatonal y Vehicular, puesto que las calles no cuentan con veredas, bermas, señalización pero sobre todo arborización que sean pulmones del sector.		
OBJETIVOS DEL PROYECTO: <ul style="list-style-type: none"> • Brindar una Adecuada Condición de Transitabilidad Peatonal y Vehicular 		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: <ul style="list-style-type: none"> • Asfaltado de Pavimento • Construcción de Veredas • Construcción de Bermas • Instalación de Jardineras, suministro e instalación de árboles • Señalización Horizontal y Vertical • Obras complementarias 		
INVERSIÓN ESTIMADA: S/. 3'000,000 soles		FINANCIAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa • Gobierno Regional de Tacna
TEMPORALIDAD: Corto y Mediano plazo		
BENEFICIARIOS: Población del sector		

CAPÍTULO IV

ANEXOS

